

Licenciado
Daniel Omar Caamaño Santana
Contralor
Contraloría General de la República Dominicana.

Asunto:

Informe detallado sobre los procesos de compras y contrataciones declaradas de emergencia para la preparación, prevención y respuesta al coronavirus COVID-19.

Distinguido señor contralor:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitir el informe detallado sobre los procesos de compras y contrataciones realizados por esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), en virtud del Decreto Presidencial No. 133-20, de fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), que declara de emergencias las compras y contrataciones de bienes y servicios que son indispensables durante la preparación, prevención y respuesta a la propagación del coronavirus (COVID-19).

El presente informe se realiza con la finalidad de dar fiel cumplimiento al numeral 9 del artículo 4, del Decreto No. 543-12, que establece lo siguiente: "Quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia o de urgencia, la Entidad Contratante deberá rendir un informe detallado a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas para los fines correspondientes y difundirlo a través del portal administrado por el Órgano Rector y en el portal de la institución".

Aunado a lo anterior, el informe anexo, se realiza tomando en cuenta las recomendaciones que nos hiciera la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), mediante comunicación No. DGCP44-2020-002179, de fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Sin otro particular por le momento, le saluda,

Atentamente


Chanel Rosa Chupany
DIRECTOR EJECUTIVO

CRC/md

CC: Lic. Hugo Álvarez Pérez, Presidente Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Archivo y Correspondencia

Fecha y Hora: 23- jul-2020, 13:28:35
Recibido por: Morales Breton, Jose Maria
Area: Despacho Contralor General
Anexos: 2
Para Consulta: www.contraloria.gob.do
Opción: Servicios-Todos Los Servicios
Código: EX-CGR-2020-002384
Contraseña: 745E36CE

Anexo: Informe impreso y dispositivo externo

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 007492/2020

Fecha y Hora de registro: 24- jul-2020 10:02:49

Funcionario Recepción: Sención Guerrero, Manuel Ovidio

Cantidad de Anexos: 9

Área de Destino: Presidencia

Funcionario Responsable: Alvarez Pérez, Hugo Francisco

D1D294B4

Informe detallado sobre los procesos de compras y contrataciones declaradas de emergencia para la preparación, prevención y respuesta al coronavirus COVID-19.

ANTECEDENTES

RESULTA: Que en fecha veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), el Presidente de la República emitió el decreto No. 87-20, mediante el cual declaró la emergencia para las compras y contrataciones de bienes y servicios para la preparación, prevención y respuesta ante el potencial ingreso al territorio dominicano de personas afectadas por el coronavirus (2019-nCoV), facultando al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) a proceder con sus compras por emergencia nacional, conforme al artículo 6 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificado por la Ley No. 449-06.

RESULTA: Que en fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), el Presidente de la República emitió el Decreto No. 133-20, declarando de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructuras de salud pública ante el coronavirus (COVID-19), de acuerdo con el artículo 6 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificado por la Ley núm. 449-06, derogando el decreto No. 87-20, y facultando para las compras y contrataciones por emergencia las siguientes instituciones: 1) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS); 2) Servicio Nacional de Salud (SNS); 3) Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL); 4) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); 5) Ministerio de Defensa; y 6) Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

RESULTA: Que en esa misma fecha – diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) – el Presidente de la República emitió el Decreto No. 134-20, a través del cual se declara el estado de emergencia en todo el territorio nacional por un período de veinticinco (25) días, en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante la Resolución núm. 62-20 del diecinueve (19) de marzo del dos mil veinte (2020). Dicho estado de emergencia ha sido prorrogado por los decretos Nos. 148-20, de fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por un período de diecisiete (17) días; 153-20, de fecha treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), por un período de diecisiete (17) días; 160-20, de fecha diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), por un período de quince (15) días; y 187-20, de fecha primero (1ero.) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), por un período de doce (12) días; 213-20, de fecha doce (12) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), por un período de diecisiete (17) días, a partir del catorce (14) de junio del año dos mil veinte (2020).

RESULTA: Que, en virtud de lo anterior, desde fecha veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) ha lanzado procesos de compras de emergencia, para responder a las necesidades que han surgido por la pandemia que ha afectado a la República Dominicana, tal como se detallan a continuación:

| Proceso | Descripción | Fecha de Publicación |
|------------------------|---|----------------------|
| SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | Adquisición de Equipos de Protección Personal - EPP- e Insumos Hospitalarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 20/03/2020 |
| SNS-MAE-PEEN-2020-0002 | Adquisición de Equipos y Mobiliarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 20/03/2020 |
| SNS-MAE-PEEN-2020-0003 | Adquisición de Colchas y Almohadas para CECANOT, área de aislamiento para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 23/03/2020 |
| SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | Adquisición de Camas, Camarotes, Almohada, Mosquiteros y Ropa de Cama -cubre cama, sábanas, fundas de almohadas- para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 24/03/2020 |
| SNS-MAE-PEEN-2020-0005 | Adquisición de Materiales de Higiene, Limpieza y Comestibles para Uso del Personal Asistencial y Pacientes Recluidos en Salas de Aislamiento- en Respuesta a la Atención por Coronavirus (2019-nCoV), Amparados en el Decreto No. 133-20. | 25/03/2020 |
| SNS-MAE-PEEN-2020-0006 | Adquisición de Consumibles para los Ventiladores de los Hospitales Pertenecientes a la Red Pública para dar Respuesta al Coronavirus, Amparados en el Decreto No. 133-20. | 31/03/2020 |
| SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPPs) para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 17/04/2020 |
| SNS-MAE-PEEN-2020-0008 | Adquisición de Ventiladores para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 12/04/2020 |

RESULTA: Que en fecha veinte (20) del mes de abril de año dos mil veinte (2020), que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) emitió y notificó a esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), la primera versión de la **Guía de recomendaciones para procedimientos de excepción: Compras y contrataciones por emergencia nacional COVID-19**, la cual fue modificada en fecha veintitrés (23) del

mes de abril del año dos mil veinte (2020), la cual a groso modo tiene como objetivo principal la estandarización de los requisitos mínimos que deben cumplir las instituciones cuyas compras y contrataciones han sido declaradas de emergencia para dar respuesta a la pandemia del COVID-19.

RESULTA: Que en fecha veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) emitió la segunda versión de la *Guía de recomendaciones para procedimientos de excepción: Compras y contrataciones por emergencia nacional COVID-19*, cuyos cambios radican en la corrección de un error contenido en el numeral 3.5.4 sobre Formalización de la contratación y recepción, específicamente en lo referente al monto tope del umbral de compras menores. También se modifica el numeral 6, sobre Disposiciones generales y consideraciones finales, con respecto a suscribir un compromiso de integridad, el cual debe ser suscrito por todos los oferentes interesados en participar.

RESULTA: Que en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) emitió la tercera versión de la *Guía de recomendaciones para procedimientos de excepción: Compras y contrataciones por emergencia nacional COVID-19*, que modifica diversos aspectos de la guía e incluye otros como la determinación y ejecución de los procedimientos de emergencia, indicando que estos son de la exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), pero la conducción y gestión de los procedimientos de emergencia es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones.

RESULTA: Que en fecha treinta (30) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) emitió la cuarta versión de la *Guía de recomendaciones para procedimientos de excepción: Compras y contrataciones por emergencia nacional COVID-19*, que modifica diversos aspectos de la guía e incluye otros como: la directriz de que *"el hecho de que se presente una única oferta, no es justificación para adjudicar, en caso de que esta tenga precio exorbitante"*.

RESULTA: Que de lo anterior se evidencia que las guías de recomendaciones, y sus modificaciones, para la realización de estos procesos por emergencia no pudieron ser utilizados para la ejecución de los procesos de compras por parte de este Servicio Nacional de Salud (SNS), no obstante, dichos procesos fueron regidos por los principios rectores del sistema que han estado presente en todo momento en el accionar del SNS.

RESULTA: Que en fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), notifica a esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), mediante comunicación No. DGCP44-2020-00279, sus recomendaciones para el informe detallado sobre los Procedimientos de Emergencia por el COVID-19 cuyo anexo presenta una estructura a agotar, la cual presentaremos a continuación:

i. Resumen ejecutivo

Con motivo de la pandemia que afecta al mundo desde el primer trimestre de este año 2020, y el aumento progresivo de afectados en la población del territorio dominicano, el Servicio Nacional de Salud (SNS) resultó facultado mediante el decreto No. 133-20, de fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), para realizar procesos de compras y contrataciones por excepción por Emergencia

Nacional, con la finalidad de lograr la ejecución de iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructuras de salud pública ante el Coronavirus (COVID-19).

De inmediato, esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) se dispuso a identificar las necesidades de la Red Única de Servicios Públicos de Salud para enfrentar esta situación que afecta por primera vez a la República Dominicana, con el fin de brindar asistencia hospitalaria oportuna y eficiente, evitar la propagación masiva y garantizar el bienestar de las personas que se encuentran afectadas.

Dentro de las necesidades identificadas como inmediatas, se evidenciaron la falta de equipos e insumos de protección personal para los médicos y demás empleados designados para la atención a pacientes y provisión de servicios públicos de salud a los pacientes afectados, y posibles contagiados, con el Coronavirus. De igual forma se evidenció la necesidad de preparar áreas de aislamiento en los distintos centros hospitalarios y demás establecimientos de salud, con su correspondiente abastecimiento de insumos y equipos médicos, lo que resultó indispensable para dar respuesta a la situación de emergencia nacional que aun hoy en día afecta a la República Dominicana.

Para lograr lo anterior, esta institución realizó, mediante convocatorias publicadas en el portal transaccional del órgano rector y en el portal de transparencia institucional, los procesos de compras y contrataciones que se detallan a continuación:

| No. | Referencia del Proceso | Descripción del Proceso | Fecha de Publicación | Monto Adjudicado | Oferentes Adjudicados | Estatus |
|-----|------------------------|---|----------------------|---|-----------------------|---|
| 1 | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | Adquisición de Equipos de Protección Personal -EPP- e Insumos Hospitalarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 20/03/2020 | 2,881,443,848.23 rectificado a RD\$139,500,502.07 | 12 | En proceso de pago. |
| 2 | SNS-MAE-PEEN-2020-0002 | Adquisición de Equipos y Mobiliarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al | 20/03/2020 | N/A | 0 | Proceso cancelado antes de la adjudicación. |

| No. | Referencia del Proceso | Descripción del Proceso | Fecha de Publicación | Monto Adjudicado | Oferentes Adjudicados | Estatus |
|-----|------------------------|--|----------------------|-------------------|-----------------------|---|
| | | Coronavirus (2019-nCoV). | | | | |
| 3 | SNS-MAE-PEEN-2020-0003 | Adquisición de Colchas y Almohadas para CECANOT, área de aislamiento para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 23/03/2020 | RD\$440,730.00 | 1 | Pagado. |
| 4 | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | Adquisición de Camas, Camarotes, Almohada, Mosquiteros y Ropa de Cama - cubre cama, sábanas, fundas de almohadas- para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 24/03/2020 | RD\$28,685,741.00 | 4 | En proceso de pago. |
| 5 | SNS-MAE-PEEN-2020-0005 | Adquisición de Materiales de Higiene, Limpieza y Comestibles para Uso del Personal Asistencial y Pacientes Recluidos en Salas de Aislamiento- en Respuesta a la Atención por Coronavirus (2019-nCoV), Amparados en | 25/03/2020 | N/A | 0 | Proceso cancelado antes de la adjudicación. |

| No. | Referencia del Proceso | Descripción del Proceso | Fecha de Publicación | Monto Adjudicado | Oferentes Adjudicados | Estatus |
|---------------------------------------|------------------------|---|----------------------|---|-----------------------|---|
| | | el Decreto No. 133-20. | | | | |
| 6 | SNS-MAE-PEEN-2020-0006 | Adquisición de Consumibles para los Ventiladores de los Hospitales Pertenecientes a la Red Pública para dar Respuesta al Coronavirus, Amparados en el Decreto No. 133-20. | 31/03/2020 | N/A | 0 | Proceso cancelado antes de la adjudicación. |
| 7 | SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPPs) para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 17/04/2020 | RD\$264,000,000.00, rectificado a RD\$37,129,975.00 | 4 | En proceso de certificación de contratos. |
| 8 | SNS-MAE-PEEN-2020-0008 | Adquisición de Ventiladores para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | 12/04/2020 | RD\$7,482,380.00 | 1 | En proceso de certificación de contratos. |
| TOTAL ADJUDICACIÓN RECTIFICADA | | | | RD\$213,239,328.07 | | |

En cumplimiento con la normativa legal vigente, los procesos de excepción por emergencia nacional realizados por este Servicio Nacional de Salud (SNS), fueron publicados en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el portal de transparencia institucional. Adicionalmente, se utilizaron las redes sociales institucionales, correos electrónicos y demás medios a nuestro alcance para dar a conocer la convocatoria de los referidos procesos, propiciando de esta manera

la participación del mayor número de oferentes posibles y dando cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad que rigen las compras públicas.

De estos procesos, detallamos a continuación la cantidad de adjudicatarios por cada proceso, y de los cuales especificamos cuantos eran del sector especial de MiPyMEs, el porcentaje que resultó este sector adjudicado de nuestro presupuesto y el estatus de sus contratos en el portal transaccional del órgano rector, haciendo la salvedad de que en nuestros procesos no participaron mujeres como oferentes de los bienes y servicios requeridos en estos procesos, a saber:

| No. | Procesos | Cantidad de ofertas recibidas | Cantidad de adjudicatarios Inicialmente | Cantidad de adjudicatarios rectificación | Cantidad de MIPYMEs Participantes | Porcentaje Adjudicado a MiPyMEs | Estatus Contratos en Portal Transaccional |
|-----|------------------------|-------------------------------|---|--|-----------------------------------|--|---|
| 1 | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 23 | 16 | 12 | 13 | (32.57%) ¹ (41.85%) ² | Cerrados. |
| 2 | SNS-MAE-PEEN-2020-0002 | 17 | 0 | 0 | 9 | 0 | Proceso cancelado antes de la adjudicación. |
| 3 | SNS-MAE-PEEN-2020-0003 | 2 | 1 | 0 | 2 | 100% | Cerrado. |
| 4 | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | 7 | 5 | 5 | 3 | 4.29% | Cerrados. |
| 5 | SNS-MAE-PEEN-2020-0005 | 4 | 0 | 0 | 3 | 0 | Proceso cancelado antes de la adjudicación. |
| 6 | SNS-MAE-PEEN-2020-0006 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | Proceso cancelado antes de la adjudicación. |

¹ Del monto total adjudicado inicialmente, el 32.57% fue adjudicado a MiPyMEs.

² Con la rectificación de adjudicación, el porcentaje de adjudicación final representó un 41.85% a MiPyMEs.

| No. | Procesos | Cantidad de ofertas recibidas | Cantidad de adjudicatarios Inicialmente | Cantidad de adjudicatarios rectificación | Cantidad de MIPYMES Participantes | Porcentaje Adjudicado a MiPyMEs | Estatus Contratos en Portal Transaccional |
|-----|------------------------|-------------------------------|---|--|-----------------------------------|--|---|
| 7 | SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | 20 | 5 | 4 | 15 | (92.16%) ³ (51.52%) ⁴ | Activos. |
| 8 | SNS-MAE-PEEN-2020-0008 | 5 | 1 | 0 | 2 | 0% | Activos |

La matriz anterior muestra tanto la situación inicial, como final, de los procesos de compras realizados, en el sentido de que durante la contratación y adjudicación de los oferentes se evidenciaron situaciones que dieron al traste con la adjudicación inicial, y fundamentaron una rectificación de la adjudicación de varios oferentes. Estas situaciones quedan plasmadas con mayor detalle en los apartados a continuación del presente informe.

Fruto de estos procesos, esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), en beneficio de toda la Red de Establecimientos Públicos de Servicios de Salud, recibió los siguientes bienes:

| No. | Proceso | Bienes y Servicios Requeridos | Cantidad Adjudicada | Cantidad Recibida |
|--|---|--|---------------------|-------------------|
| 1 | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 Adquisición de Equipos de Protección Personal -EPP- e Insumos Hospitalarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | Termómetros digitales infrarrojos tipo hospitalarios. | 5,000 | 0 |
| | | Alcohol isopropílico al 70% galón. | 0 | 0 |
| | | Desinfectantes de área (hipoclorito de sodio 100 ppm). | 36,000 | 25,000 |
| | | Desinfectante de manos a base de alcohol al 70% (galón). | 2,000 | 2,000 |
| | | Toallas germicidas desechables super | 0 | 0 |
| | | Toallas germicidas desechables af3 | 0 | 0 |
| | | Toallas germicidas desechables bleach (hipoclorito de sodio) | 0 | 0 |
| | | Bata quirúrgica estéril descartable | 1,080,000 | 47,320 |
| | | Gorros descartables | 1,080,000 | 1,080,000 |
| | | Mascarilla quirúrgica descartable | 1,080,000 | 0 |
| | | Mascarilla descartable n95 | 1,080,000 | 0 |
| Guante examen de latex con polvo talla medium (M) caja x 100 | 360,000 | 35,600 | | |

³ Del monto total adjudicado inicialmente, el 92.16% fue adjudicado a MiPyMEs.

⁴ Con la rectificación de adjudicación, el porcentaje de adjudicación final representó un 51.52% a MiPyMEs.

| No. | Proceso | Bienes y Servicios Requeridos | Cantidad Adjudicada | Cantidad Recibida |
|-----|---------|---|---------------------|-------------------|
| | | Guante examen de latex con polvo talla large (L) caja x 100 | 360,000 | 22,240 |
| | | Guantes de examen, nitrile sin polvo, de puño largo, talla medium caja x 100/cj | 3,280 | 1,880 |
| | | Guantes de examen, nitrile sin polvo, de puño largo, talla large caja x 100/cj | 1,150 | 1,000 |
| | | Cubre zapato, desechable caja x 100/cj | 90,000 | 5,480 |
| | | Fundas rojas, biohazard 40x60 cm, autocerrable | 250 | 0 |
| | | Guantes de goma, nitrilo verde talla M, pares | 92,000 | 0 |
| | | Guantes de goma, nitrilo verde talla L, pares | 18,000 | 0 |
| | | Bolsa para cadáveres blanca | 18,000 | 0 |
| | | Overol impermeable desechable con capucha con elástico tipo tyvek medium | 180,000 | 800 |
| | | Overol impermeable desechable con capucha con elástico tipo tyvek large | 180,000 | 125 |
| | | Bota de goma, color blanco, talla 42 | 36,000 | 9,732 |
| | | Bota de goma, color blanco, talla 43 | 36,000 | 9,120 |
| | | Bota de goma, color blanco, talla 44 | 36,000 | 3,852 |
| | | Cubre botas, par | 540,000 | 1,500 |
| | | Lentes de protección con amarre elástico | 540,000 | 2,500 |
| | | Cubre cara plástica (faceshield) | 72,000 | 0 |
| | | Capucha tipo hub tyvek | 0 | 0 |
| | | Delantal plástico ammare 27x42 pulg | 72,000 | 0 |
| | | Zafacón para desechos biológicos 30gl | 600 | 0 |
| | | Cinta adhesiva gris | 2,500 | 0 |
| | | Dispensadores | 0 | 0 |
| | | Funda Negra | 1,500 | 0 |
| | | Papelera | 0 | 0 |
| | | Pizarra Blanca De Pared | 0 | 0 |
| | | Zafacones De Plásticos | 0 | 0 |
| | | Cubo Metálico para Desperdicio con Tapa a Pedal | 0 | 0 |
| | | Carro De Limpieza | 4 | 4 |

| No. | Proceso | Bienes y Servicios Requeridos | Cantidad Adjudicada | Cantidad Recibida |
|-----|---|--|---|-------------------|
| | | Carro de Limpieza de 2 Baldes | 0 | 0 |
| | | Contenedor Desechos Sólidos | 0 | 0 |
| | | Contenedor para Ropa Sucia | 0 | 0 |
| | | Alfombras Químicas Desechables | 0 | 0 |
| 2 | SNS-MAE-PEEN-2020-0002 Adquisición de Equipos y Mobiliarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | Analizador De Gases | Proceso cancelado antes de la adjudicación. | |
| | | Aspiradora eléctrica rodable para secreciones | | |
| | | Autoclave | | |
| | | Balanza Mecánica Con Tallímetro - Adulto | | |
| | | Bandeja de Curaciones | | |
| | | Bomba De Infusión De 3 Canales | | |
| | | Brazaletes De Identificación | | |
| | | Cama Metálica Rodable | | |
| | | Camas Hospitalización | | |
| | | Camas De Uci | | |
| | | Camilla De Transporte Con Barandas | | |
| | | Carros de emergencias con desfibrilador | | |
| | | Desfibrilador | | |
| | | Ventilador de Traslado Pediátrico y Adulto | | |
| | | Electrocardiógrafo De 3 Canales | | |
| | | Equipo de imágenes de Tomografía | | |
| | | Equipo De Manejo De Vía Aérea | | |
| | | Equipo de nebulización individual | | |
| | | Equipo De Rayos X Rodable | | |
| | | Estetoscopio Adulto | | |
| | | Incineradora | | |
| | | Lámpara Cuello De Ganso | | |
| | | Laringoscopio Adulto - Pediátrico | | |
| | | Monitor de funciones vitales de 5 parámetros | | |
| | | Set De Diagnóstico | | |
| | | Set Instrumental De Cirugía Menor | | |
| | | Ventilador De Turbina | | |
| | | Dispositivos de soporte ventilatorios no invasivo (AMBU) | | |
| | | Sistema de imágenes por ultrasonido cardiovascular | | |
| | | Archivo 4 Gavetas | | |
| | | Armario Metálico Tipo Locker Con Ojete De Seguridad De 3 Cuerpos | | |
| | | Banca Metálica Para Cuatro Personas | | |
| | | Banca Metálica Para Tres Personas | | |

| No. | Proceso | Bienes y Servicios Requeridos | Cantidad Adjudicada | Cantidad Recibida | | |
|-----|---|--|---|-------------------|---|--|
| | | Banco Para Desvestir | Proceso cancelado antes de la adjudicación. | | | |
| | | Carpa blanca 6 x 6 con estructura metálica reforzada | | | | |
| | | Escritorio 1.2x70 | | | | |
| | | Escritorio 1x70 | | | | |
| | | Escritorio L | | | | |
| | | Estantería Para Alimentos | | | | |
| | | Estantería De 5 Niveles | | | | |
| | | Estantería Medicamentos | | | | |
| | | Mesa De Noche Hospitalización | | | | |
| | | Silla Metálica Apilable | | | | |
| | | Silla Metálica Giratoria Rodable Con Asiento Alto En Vinil | | | | |
| | | Silla Plástica Sin Brazo | | | | |
| | | Sillas Altas Tipo Cajero | | | | |
| | | Sillón Ejecutivo | | | | |
| | | Sillones Secretariales | | | | |
| | | Sillones Sin Brazo | | | | |
| | | Sofá 3 Plaza | | | | |
| | | Sofá 2 Plaza | | | | |
| | | Sofá 4 Plaza | | | | |
| | | Taburete Metálico Anestesiólogo | | | Proceso cancelado antes de la adjudicación. | |
| | | Taburete Metálico Asiento Giratorio Fijo | | | | |
| | | Taburete Metálico Asiento Giratorio rodable | | | | |
| | | Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio fijo | | | | |
| | | Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio rodable | | | | |
| | | Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio, Con Respaldar | | | | |
| | | Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio, sin Respaldar | | | | |
| | | Sillas de Ruedas | | | | |
| 3 | SNS-MAE-PEEN-2020-0003 Adquisición de Colchas y Almohadas para CECANOT, área de aislamiento para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | Almohadas para cama Twin | 300 | 300 | | |
| | | Colchas para cama Twin | 300 | 300 | | |
| 4 | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 Adquisición de Camas, Camarotes, Almohada, | Camas Twin | 2,154 | 1100 | | |
| | | Camarotes Doble, Twin | 240 | 0 | | |

| No. | Proceso | Bienes y Servicios Requeridos | Cantidad Adjudicada | Cantidad Recibida |
|-----|--|---|---|-------------------|
| | Mosquiteros y Ropa de Cama -cubre cama, sábanas, fundas de almohadas- para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | Kit Sábana, Cubre Cama y Funda de Almohada | 4,588 | 4,588 |
| | | Almohadas | 822 | 822 |
| | | Mosquiteros p/ camas Twin | 2394 | 2,394 |
| 5 | SNS-MAE-PEEN-2020-0005 Adquisición de Materiales de Higiene, Limpieza y Comestibles para Uso del Personal Asistencial y Pacientes Recluidos en Salas de Aislamiento- en Respuesta a la Atención por Coronavirus (2019-nCoV), Amparados en el Decreto No. 133-20. | Kit de Higiene -Cepillo y Pasta Dental Kit de Higiene -Jabón y Gel Antibacterial Papel de Baño Papel Toalla Toalla de Baño Toallas Sanitarias Escobas Suaper Detergente en Polvo Paños para Limpieza Cloro Zafacones Azúcar Café Botellas de Agua | Proceso cancelado antes de la adjudicación. | |
| 6 | SNS-MAE-PEEN-2020-0006 Adquisición de Consumibles para los Ventiladores de los Hospitales Pertenecientes a la Red Pública para dar Respuesta al Coronavirus, Amparados en el Decreto No. 133-20. | Consumibles para Ventiladores Siare Consumibles para Ventiladores Allied Consumibles para Ventiladores Newport e360 Consumibles para Ventiladores Neumovent Consumibles para Ventiladores Mindray Consumibles para Ventiladores Bella Vista Consumibles para Ventiladores Heyer Consumibles para Ventiladores Draeger, Incluye los Modelos: Savina 300 (adultos), V500 (adulto), Evita XL (adultos), Transporte Oxylog 2000). Consumibles para Ventiladores Viasys Vela Consumibles para Ventiladores Transporte Airox Covidien Consumibles para Ventiladores Transporte HP300 Allied | Proceso cancelado antes de la adjudicación. | |
| 7 | SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | Kit de Cirujano Bata Quirúrgica Estéril Descartable | 20,000 200,000 | 200 2,000 |

| No. | Proceso | Bienes y Servicios Requeridos | Cantidad Adjudicada | Cantidad Recibida |
|-----|--|---|--|--------------------------|
| | Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPPs) para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | Gorros Descartables | 500,000 | 31,200 |
| | | Mascarilla Quirúrgica Descartable | 500,000 | 500,000 |
| | | Guante Examen de Latex con Polvo Talla Medium (M) Caja X 100 | 30,000 | 10 |
| | | Guante Examen de Latex con Polvo Talla Large (L) Caja X 100 | 30,000 | 75 |
| | | Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Medium Caja X 100 | 30,000 | 9,801 |
| | | Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Large Caja X 100 | 30,000 | 213 |
| | | Cubre Zapato, Desechable Caja X 100/Cj | 200,000 | 0 |
| | | Fundas Rojas, Biohazard 40x60 mm, Autocrabable | 260,000 | 0 |
| | | Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla M, Caja X 100 | 10,000 | 0 |
| | | Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla L, Caja X 100 | 10,000 | 0 |
| | | Cubre Botas, Par | 100,000 | 0 |
| | | Lentes de Protección con Amarre Elástico | 20,000 | 20,000 |
| | | Delantal Plástico Amarre 27x42 Pulgadas | 20,000 | 20,000 |
| | | 8 | SNS-MAE-PEEN-2020-0008 Adquisición de Ventiladores para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV). | Ventiladores con Turbina |

ii. Actuaciones realizadas en los procedimientos de compras

Como hemos detallado anteriormente, estos procesos de compras por excepción no fueron ejecutados bajo los lineamientos definidos en las guías de recomendaciones para procedimientos de excepción por emergencia nacional COVID-19, de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), puesto que estos procesos fueron ejecutados mucho antes de la emisión de esos documentos. No obstante, los procesos fueron llevado a cabo conforme a la normativa vigente, las buenas prácticas internacionales y los principios rectores del sistema de compras públicas, legalmente establecidos. En ese sentido, detallaremos todas las actuaciones que ocurrieron en cada proceso de compras.

1. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0001

Adquisición de Equipos de Protección Personal -EPP- e Insumos Hospitalarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV).

Producto de las necesidades identificadas por el Servicio Nacional de Salud (SNS), se evidenció la necesidad inmediata de adquirir Equipos de Protección de Personal (EPP) e insumos hospitalarios, puesto que los insumos que existían en los centros hospitalarios estaban planificados para usos quirúrgicos, lo que denotó que la red de establecimientos públicos de salud adolecía de una escasez de estos equipos para la atención cotidiana de servicios de salud y confrontar esta pandemia.

Por estas razones, esta Dirección Central convocó en fecha veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) a todos los oferentes interesados en participar para la adquisición de estos insumos, sin buscar un tipo de oferente específico ni limitar el proceso a ninguna persona o sector especial, realizando una convocatoria abierta para quien estuviera interesado pueda participar y tenga la posibilidad de entregar los bienes requeridos en el tiempo especificado. Todo esto, a los fines de dotar los centros de salud y área de aislamientos de los materiales necesarios, tanto para el cuidado del personal asistencial y administrativo, como para la atención a los pacientes, a saber:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados ⁵ | Precios Unitarios Adjudicados ⁶ |
|--|------------------|---------------------|--------------------------------|--|
| Termómetros digitales infrarrojos tipo hospitalarios | Unidad | 5,000 | 5,000.00 | No adjudicado |
| Alcohol isopropílico al 70% galón | Galón | 90,000 | 225.59 | No adjudicado |
| Desinfectantes de área (hipoclorito de sodio 100 ppm) | Galón | 36,000 | 80.00 | 1,490.00 |
| Desinfectante de manos a base de alcohol al 70% (galón) | Galón | 90,000 | 500.00 | 3,304.00 |
| Toallas germicidas desechables super | Unidad | 30,000 | 575.00 | No adjudicado |
| Toallas germicidas desechables af3 | Unidad | 7,000 | 570.00 | No adjudicado |
| Toallas germicidas desechables bleach (hipoclorito de sodio) | Unidad | 5,000 | 775.00 | No adjudicado |
| Bata quirúrgica estéril descartable | Unidad | 1,080,000 | 21.70 | 174.64 378.00 1,140.00 1,534.00 |
| Gorros descartables | Unidad | 1,080,000 | 0.72 | 2.95 35.40 |
| Mascarilla quirúrgica descartable | Unidad | 1,080,000 | 0.54 | No adjudicado |
| Mascarilla descartable n95 | Unidad | 1,080,000 | 40.00 | No adjudicado |
| Guante examen de latex con polvo talla medium (M) caja x 100 | Caja | 360,000 | 161.42 | 306.80 466.84 551.06 |

⁵ Precio en Pesos Dominicanos (RD\$) según Solicitud de Compra o Contratación.

⁶ Precios unitarios adjudicados en moneda nacional incluyen ITBIS.

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados ⁵ | Precios Unitarios Adjudicados ⁶ |
|---|------------------|---------------------|--------------------------------|--|
| | | | | 1,062.00 |
| Guante examen de latex con polvo talla large (L) caja x 100 | Caja | 360,000 | 161.42 | 306.80 466.84 1,062.00 1,239.00 |
| Guantes de examen, nitrile sin polvo, de puño largo, talla medium caja x 100/cj | Caja | 180,000 | 620.00 | 363.20 1,062.00 |
| Guantes de examen, nitrile sin polvo, de puño largo, talla large caja x 100/cj | Caja | 180,000 | 620.00 | 1,062.00 |
| Cubre zapato, desechable caja x 100/cj | Caja | 90,000 | 475.00 | 470.82 |
| Fundas rojas, biohazard 40x60 cm, autocerrable | Unidad | 540,000 | 20.00 | No adjudicado |
| Guantes de goma, nitrilo verde talla M, pares | Unidad | 180,000 | 430.00 | No adjudicado |
| Guantes de goma, nitrilo verde talla L, pares | Unidad | 180,000 | 430.00 | No adjudicado |
| Bolsa para cadáveres blanca | Unidad | 18,000 | 1,325.00 | No adjudicado |
| Overol impermeable desechable con capucha con elástico tipo tyvek medium | Unidad | 180,000 | 1,070.00 | 1,239.00 3,119.88 |
| Overol impermeable desechable con capucha con elástico tipo tyvek large | Unidad | 180,000 | 1,070.00 | 1,239.00 |
| Bota de goma, color blanco, talla 42 | Unidad | 36,000 | 885.00 | 885.00 |
| Bota de goma, color blanco, talla 43 | Unidad | 36,000 | 885.00 | 885.00 |
| Bota de goma, color blanco, talla 44 | Unidad | 36,000 | 885.00 | 885.00 |
| Cubre botas, par | Unidad | 540,000 | 235.00 | 212.40 |
| Lentes de protección con amarre elástico | Unidad | 540,000 | 340.00 | 2,124.00 |
| Cubre cara plástica (faceshield) | Unidad | 72,000 | 900.00 | No adjudicado |
| Capucha tipo hub tyvek | Unidad | 360,000 | 1,070.00 | No adjudicado |
| Delantal plástico ammare 27x42 pulg | Unidad | 72,000 | 835.00 | No adjudicado |
| Zafacón para desechos biológicos 30gl | Unidad | 600 | 620.00 | No adjudicado |
| Cinta adhesiva gris | Unidad | 5,000 | 180.00 | No adjudicado |
| Dispensadores | Unidad | 180,000 | 175.00 | No adjudicado |
| Funda Negra | Paquete | 1,500 | 695.00 | No adjudicado |
| Papelera | Unidad | 350 | 3,850.00 | No adjudicado |

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados ⁵ | Precios Unitarios Adjudicados ⁶ |
|---|------------------|---------------------|--------------------------------|--|
| Pizarra Blanca de Pared | Unidad | 35 | 2,050.00 | No adjudicado |
| Zafacones de Plásticos | Unidad | 75 | 1,262.00 | No adjudicado |
| Cubo Metálico para Desperdicio con Tapa a Pedal | Unidad | 1,000 | 3,500.00 | No adjudicado |
| Carro de Limpieza | Unidad | 225 | 2,800.00 | 85,000.00 |
| Carro de Limpieza de 2 Baldes | Unidad | 60 | 5,000.00 | No adjudicado |
| Contenedor Desechos Sólidos | Unidad | 150 | 25,000.00 | No adjudicado |
| Contenedor para Ropa Sucia | Unidad | 150 | 32,000.00 | No adjudicado |
| Alfombras Químicas Desechables | Unidad | 30 | 32,000.00 | No adjudicado |
| Dispensador de Agente Limpio | Unidad | 30 | 1,900.00 | No adjudicado |

Existen renglones en los que se presentan varios precios unitarios adjudicados, debido a que se realizaron adjudicaciones parciales a distintos oferentes y a diferentes precios.

Para la instrumentación de este proceso se elaboraron especificaciones técnicas de cada uno de los artículos para cada lote (Lote 1 y Lote 2), contenidos en los Términos de Referencias⁷. Estas especificaciones técnicas definen cada aspecto tanto del proceso de compras, como de los ítems a adjudicar como las características y/o especificaciones mínimas que deben contener los artículos ofertados, de modo que, los oferentes interesados en participar presentaran catálogos o fichas técnicas con imágenes que muestren las características del bien ofertado, a los fines de que pueda ser evaluado y constatar si cumple o no con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica oficial.

Estas fichas fueron publicadas como anexos a los Términos de Referencia de este proceso y forman parte del expediente administrativo publicado tanto en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)⁸, como en el portal de transparencia institucional de esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)⁹.

La preparación de los Términos de Referencia y las fichas técnicas del presente procedimiento quedó a cargo de una comisión técnica conformada por los siguientes técnicos y peritos: **1. Términos de Referencia:** Anyela Ledesma, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Yurfis Abel Ciprián Beltré, Analista de Compras y Contrataciones; **2. Fichas Técnicas:** Leidy Ledesma, Encargada del Departamento de Medicamentos e Insumos; **3. Perito Técnico:** Donald Lugo Diaz, Coordinador Técnico Administrativo.

Basado en la experiencia práctica de la institución y de las necesidades que ameritaron la realización de este proceso, se establecieron en los Términos de Referencia (TDR) de este procedimiento, en su sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”**, los aspectos de referencia para la selección del oferente a adjudicar, a saber: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios de **calidad, cumplimiento y menor tiempo de entrega**, atendiendo a la situación de emergencia nacional que ampara el presente proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país”*.

⁷ Ver Términos de Referencia del Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0001.

⁸ <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>

⁹ <https://sns.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones/casos-seguridad-emergencia-nacional/>

Estos criterios fueron los que primaron para evaluación de las propuestas recibidas por parte de los peritos, realizando las recomendaciones de adjudicación de manera cónsona con lo establecido en los TDR.

De igual manera, los Términos de Referencia definieron las pautas para la recepción de los bienes adjudicados, objeto del presente procedimiento, especificando en la sección VI, lo siguiente:

“Para este proceso de Emergencia Nacional se requiere entrega **INMEDIATA** de los bienes adjudicados y disponibles, pudiendo presentar cantidades parciales para entrega posteriores en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario.

La entrega de los equipos de protección y los insumos hospitalarios deberá hacerse en las instalaciones indicadas por el Servicio Nacional de Salud-SNS. El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes y servicios de forma total o parcial, según corresponda, a partir de la entrega de la Notificación de Adjudicación, presentando el conduce y copia de la notificación de adjudicación en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones”.

Para lo anterior, se designó a la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Salud (SNS), a través del Departamento de Almacén, como la responsable de la recepción de los artículos objeto del presente Proceso de Excepción por Emergencia Nacional de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0001.

Fruto de la publicación del proceso en los medios disponibles, veintitrés (23) empresas presentaron sus ofertas o propuestas, las cuales se encuentran disponibles en el portal transaccional de compras de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conteniendo los documentos de la oferta técnica y económica de oferentes registrados. Los ofertantes son los siguientes proveedores:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|--------------------------|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 1 | Suplidora Rosalian, SRL | 131557082 / 67348 | Fecha de constitución: 08/12/2016 Fecha de inscripción RPE: 25/04/2017 | Stephanie Jelissa Polanco Aquino Ignacio Benjamín Santos Aquino | No | 28,275,042.00 |
| 2 | Importadora Elionor, SRL | 131544185 / 66696 | Fecha de constitución: 08/12/2016 Fecha de inscripción | Rui Feng FengFeng Luis Manuel Durán González | No | 23,614,160.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|------------------------------------|-------------------|---|---|---------------|-------------------------------|
| | | | RPE: 17/03/2017 | | | |
| 3 | Support Solutions Nuguer, SRL | 131301398 / 58146 | Fecha de constitución: 25/05/2015 Fecha de inscripción RPE: 18/11/2015 | Alberto José Hernández Santana Elbin Francisco Ureña Santana | Sí | 47,614,180.00 |
| 4 | Banderpack, SRL | 130865914 / 60277 | Fecha de constitución: 14/12/2011 Fecha de inscripción RPE: 17/03/2016 | José Rafael Santana López Cristian David Hernández Rosario | Sí | 78,588,000.00 |
| 5 | Suplidora Yanmelani, SRL | 131715281 / 73590 | Fecha de constitución: 26/01/2018 Fecha de inscripción RPE: 23/03/2018 | Yarcela Guzmán Solano Juan Javier Guzmán Solano | No | 29,995,600.00 |
| 6 | Grasshopper Corporation, SRL | 131819842 / 83370 | Fecha de constitución: 12/09/2018 Fecha de inscripción RPE: 05/09/2019 | Edwin Emilio Yeara Alcántara Ana Carolina Duarte | Sí | 44,893,100.00 |
| 7 | First Medical Depot By Guzman, SRL | 130968853 / 30050 | Fecha de constitución: 04/12/2012 Fecha de inscripción | Rowell Guzmán Martínez Edward Francisco Méndez Puntiel | Sí | 793,762,400.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|----------------------------------|-------------------|---|---|---------------|-------------------------------|
| | | | RPE: 13/03/2013 | | | |
| 8 | Veras Agramonte Investments, SRL | 131832695 / 78415 | Fecha de constitución: 24/09/2018 Fecha de inscripción RPE: 27/11/2018 | Jennifer Ivette Agramonte Sención Jerry William Veras Santana | Sí | 2,544,122,932.00 |
| 9 | SSP Servisalud Premium, SRL | 131154344 / 51172 | Fecha de constitución: 15/04/2014 Fecha de inscripción RPE: 23/02/2015 | Manuel Gerardo Tovar Rodríguez Isabel Cristina Peñalver Román | Sí | 21,240,000.00 |
| 10 | GTG Industrial, SRL | 130297118 / 3926 | Fecha de constitución: 22/08/2006 Fecha de inscripción RPE: 23/01/2007 | Carlos Gerónimo Guerra Mejía. Orlando Víctor Gil Gulías. Menly Maritza Gutiérrez Burgos. Yuritza R. Torres Gutiérrez. Ana Yumari Torres Gutiérrez. Marino Torres Peña. | Sí | 133,502,250.00 |
| 11 | Suplitodo Tintor, SRL | 131293052 / 55164 | Fecha de constitución: 18/05/2015 Fecha de inscripción RPE: 14/07/2015 | Alain De Jesús Peña Marmolejos Luis Guillermo Martínez Rosario | Sí | 961,764,000.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|---|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 12 | Asmed, SRL | 131162126 / 69420 | Fecha de constitución: 04/06/2014 Fecha de inscripción RPE: 09/08/2017 | Kelvin Ramón Acosta Marte Yonnael Buenaventura De La Rosa Holguín | No | 111,785,100.00 |
| 13 | Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL | 130702365 / 62103 | Fecha de constitución: 04/06/2010 Fecha de inscripción RPE: 26/06/2016 | Efraín Santiago Báez Fajardo José Andrés Familia | No | 2,714,536,778.56 |
| 14 | Inversiones Koralia, SRL | 130973253 / 36300 | Fecha de constitución: 26/12/2012 Fecha de inscripción RPE: 01/11/2013 | Sahel José Abreu Santos Freddy Elías Cabrera | Sí | 251,941,800.00 |
| 15 | Distribuidora Hued, SRL | 131828132 / 78688 | Fecha de constitución: 30/07/2018 Fecha de inscripción RPE: 12/12/2018 | Blanca Oralia Estrada De Lora Lisbeth Lora Estrada | Sí | 95,580,000.00 |
| 16 | GEDCO INVERSUPPLY, SRL | 131647448 / 72158 | Fecha de constitución: 02/06/2017 Fecha de inscripción RPE: 06/02/2018 | Gedeón Roa Ogando Coralis Santana Brito | No | 864,850,320.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|------------------------------------|-------------------|---|---|---------------|-------------------------------|
| 17 | Ventas Diversas Farmacéuticas, SRL | 130247471 / 9876 | Fecha de constitución: 29/12/2005 Fecha de inscripción RPE: 27/03/2009 | Jairo Antonio Taveras Cruz Xiomara Sunively Pimentel Galván | Sí | 4,021,440.00 |
| 18 | Elgitex, SRL | 130461767 / 14397 | Fecha de Constitución: 08/02/2008 Fecha de inscripción RPE: 3/12/2010 | José Francisco Marrero Rizek Mayra Dolores Morel Vargas | Sí | 93,625,920.00 |
| 19 | Suplimed, SRL | 101196017 / 10012 | Fecha de constitución: 10/10/1987 Fecha de inscripción RPE: 20/04/2009 | Ramón Antonio Santana Bautista. Yudelkis Bethania Lorenzo Sánchez. Valerie Santana Lorenzo. Mayorie Santana Lorenzo. Ramón Antonio Santa Lorenzo. | No | 27,321,248.00 |
| 20 | Hospifar, SRL | 101625589 / 717 | Fecha de constitución: 08/09/1993 Fecha de inscripción RPE: 29/11/2005 | Rafael Tomas Pérez Barroso Manuel Toma E. Lebron Barroso | No | 809,940,000.00 |
| 21 | Argos Farmacéutica, SRL | 101572191 / 2681 | Fecha de constitución: 25/07/1991 Fecha de inscripción | Monika Guzmán Álvarez Ena Patricia Rojas C. | Sí | 582,478,680.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|---|----------------------|--|---|---------------|-------------------------------|
| | | | RPE: 07/11/2006 | | | |
| 22 | Dronena SA | 130590516 / 15770 | Fecha de constitución: 17/07/2009 Fecha de inscripción RPE: 02/06/2011 | Alexis Victoria Yeb Mikel Aizpurua | No | 1,146,510,000.00 |
| 23 | Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL | 130936536 / 20605 | Fecha de constitución: 05/09/2012 Fecha de inscripción RPE: 23/10/2012 | Juan José Zonta Sing Jimmy Zonta Sing | No | 14,238,734.32 |

Luego de recibidas las ofertas, el plazo otorgado entre la convocatoria y la recepción de ofertas fue de tres (3) días calendarios, en ese sentido, en este proceso mediaron las siguientes actuaciones:

El día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) fue publicada a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Sub-portal de Transparencia del Servicio Nacional de Salud (SNS), la convocatoria al proceso de adquisición de Equipos de Protección Personal –EPP- e insumos hospitalarios para la Red Pública de Hospitales para la preparación, prevención y respuesta al Coronavirus (219-NCOV), mediante el proceso de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0001.

El día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) se procedió a la recepción de ofertas vía digital a través del portal transaccional de compras y contrataciones, así como el correo institucional compras@sns.gob.do. Posterior a su recepción se dio Apertura a las propuestas Económicas y Catálogos de los oferentes.

Después de un minucioso estudio de todas las propuestas presentadas, la Máxima Autoridad Ejecutiva, por recomendación del perito actuante, procedió a emitir la circular de adjudicación de fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), con detalle de los bienes adjudicados, notificando a los oferentes adjudicados y no adjudicados, en razón del cumplimiento o no de su oferta a lo establecido en la sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”**, de los Términos de Referencia (TDR).

No obstante lo anterior, en fecha treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), el oferente adjudicado Veras Agramonte Investment, SRL, emitió una comunicación respecto de su adjudicación, en la que manifestaba cambios sustanciales en las condiciones para la entrega de los ítems adjudicado, lo

que fundamentó que la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta institución emitiera la circular de rectificación de adjudicación de fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), resultando la adjudicación de este proceso de la manera siguiente:

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación Inicial RD\$ ¹⁰ | Monto Adjudicación Rectificada RD\$ ¹¹ | Monto Adjudicación Final RD\$ ¹² | Mecanismo de Formalización Contratación |
|-----|-------------------------------|---|---|--|--|
| 1 | Suplidora Rosalian, SRL | 5,310,000.00 | 5,310,000.00 | 5,310,000.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 24/4/2020 |
| 2 | Importadora Elionor, SRL | 2,031,960.00 | 2,031,960.00 | 2,031,960.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 24/4/2020 |
| 3 | Support Solutions Nuguer, SRL | 11,067,220.00 | 11,067,220.00 | 11,067,220.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 20/4/2020 |
| 4 | Suplidora Yanmelani, SRL | 4,507,600.00 | 4,507,600.00 | Este oferente declinó su adjudicación mediante comunicación de fecha 3 de abril de 2020. | No Aplica |
| 5 | Grasshopper Corporation, SRL | 16,573,100.00 | 16,573,100.00 | Mediante correo electrónico de fecha 3 abril de 2020 declinó el ítem CV-EQ-EPP-31, Zafacón para Desechos Biológicos 30GL, por tanto su adjudicación final fue de: RD\$14,873,900.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 20/4/2020 |

¹⁰ Ver Notificación de Adjudicación, de fecha 27 de marzo de 2020.

¹¹ Ver Notificación de Adjudicación Rectificada, de fecha 31 de marzo de 2020.

¹² Ver Resolución de la Máxima Autoridad No. 43/2020.

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación Inicial RD\$ ¹⁰ | Monto Adjudicación Rectificada RD\$ ¹¹ | Monto Adjudicación Final RD\$ ¹² | Mecanismo de Formalización Contratación |
|-----|---|---|---|--|--|
| 6 | First Medical Depot By Guzman, SRL | 306,566,950.00 | 306,566,950.00 | Este oferente fue desadjudicado en vista del incumplimiento total en los tiempos de entrega. | No Aplica |
| 7 | Veras Agramonte Investments, SRL | 13,199,940.90 | A través de una comunicación de fecha 30/3/2020 manifestó cambios sustanciales en su oferta, tales como condiciones de entrega en fecha posterior a la fecha límite de entrega, entre otros aspectos, razón por la que fue desestimada la adjudicación de esta empresa. | No Aplica | No Aplica |
| 8 | GTG Industrial, SRL | 752,250.00 | 752,250.00 | Este oferente fue desadjudicado en vista del incumplimiento total en los tiempos de entrega. | No Aplica |
| 9 | Asmed, SRL | 340,000.00 | 340,000.00 | 340,000.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 |
| 10 | Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL | 1,515,702,682.81 | 1,515,702,682.81 | En virtud de los incumplimientos en los tiempos de entrega de los artículos adjudicados, la adjudicación final de esta empresa fue rectificad a: RD\$17,415,511.74 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 24/4/2020 |

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación Inicial RD\$ ¹⁰ | Monto Adjudicación Rectificada RD\$ ¹¹ | Monto Adjudicación Final RD\$ ¹² | Mecanismo de Formalización Contratación |
|-----|-------------------------|---|---|--|--|
| 11 | Distribuidora Hued, SRL | 95,580,000.00 | 95,580,000.00 | En razón de la poca disponibilidad de espacio en el almacén institucional, ambas partes acordaron rectificar la adjudicación de acuerdo a las cantidades entregadas. El Monto de la adjudicación final es de RD\$20,093,040.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 24/4/2020 |
| 12 | GEDCO INVERSUPPLY, SRL | 343,360,707.00 | 343,360,707.00 | Debido a los incumplimientos en los tiempos de entrega de los artículos adjudicados, la adjudicación final de esta empresa fue rectificada a: RD\$814,200.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 |
| 13 | Suplimed, SRL | 3,721,248.00 | 3,721,248.00 | 3,721,248.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 24/4/2020 |
| 14 | Hospifar, SRL | 53,640,000.00 | 53,640,000.00 | En razón de la poca disponibilidad de espacio en el almacén institucional, ambas partes acordaron rectificar la adjudicación de acuerdo con las cantidades | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 20/4/2020 |

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación Inicial RD\$ ¹⁰ | Monto Adjudicación Rectificada RD\$ ¹¹ | Monto Adjudicación Final RD\$ ¹² | Mecanismo de Formalización Contratación |
|----------------------|---|---|---|---|--|
| | | | | entregadas. El Monto de la adjudicación final es de RD\$37,250,000.02 | |
| 15 | Argos Farmacéutica, SRL | 494,851,455.20 | 494,851,455.20 | En vista del incumplimiento en los tiempos de entrega de los artículos adjudicados, la adjudicación final de esta empresa fue rectificad a: RD\$12,344,688.00 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 20/4/2020 |
| 16 | Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL | 14,238,734.32 | 14,238,734.32 | 14,238,734.32 | Orden de Compras: 31/3/2020 Contrato: 20/4/2020 |
| TOTAL EN RD\$ | | 2,881,443,848.23 | 2,868,243,907.33 | 139,500,502.07 | |

Debemos resaltar que las informaciones plasmadas en el cuadro anterior están documentadas, y su soporte (el documento físico que la avala) forma parte del expediente administrativo publicado en los portales habilitados, tanto el del órgano rector, como en el de transparencia institucional de este SNS.

Incumplimiento en la Adjudicación.

En virtud de la situación de necesidad en que se encontraba la red pública de establecimientos de salud, que no contaba con los insumos necesarios para enfrentar la pandemia del Coronavirus, el criterio de mayor relevancia para la selección de los oferentes, fue el menor tiempo de entrega que los proveedores ofrecían en sus propuestas¹³, por ello, una de las condiciones que rigió el proceso fue la entrega inmediata de los bienes adjudicados, o en un plazo no mayor a cinco días calendarios¹⁴.

No obstante lo anterior, varios de los oferentes no cumplieron en realizar la entrega total de los ítems adjudicados, algunos de ellos solicitando una prórroga al plazo de entrega, y otros de ellos renunciando a la adjudicación, todo sin causa justificable puesto que el párrafo V del artículo 23 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, dispone lo siguiente: “*Párrafo*

¹³ Los TDR establecen en su sección III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, lo siguiente: “*La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios de calidad, cumplimiento y menor tiempo de entrega, atendiendo a la situación de emergencia nacional que ampara el presente proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país*”.

¹⁴ Ver Sección VI. ENTREGA, de los TDR.

V.- Los pliegos de condiciones establecerán el procedimiento de apertura de las propuestas, indicando los casos en que se recurrirá al procedimiento de apertura en forma consecutiva dentro de una misma reunión o al método de apertura en reuniones separadas. **Una vez abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contratos; en consecuencia, no podrán ser retiradas ni modificadas por ningún motivo**. (El resaltado es nuestro.).

Que por demás, el incumplimiento en la entrega de los ítems por parte de los proveedores denota que los oferentes estaban participando para proveer bienes que no poseían ni tenían disponible, no obstante tener bien clara la premisa expresa de “ENTREGA INMEDIATA, o en un plazo máximo de 5 días calendarios”, para este proceso realizado de emergencia.

En ese sentido, quedó evidenciado que esos oferentes, luego de ser notificados como adjudicatarios, incurrieron en incumplimiento total o parcial a los términos de referencia del proceso y a las compromisos asumidos frente a este Servicio Nacional de Salud (SNS), imposibilitando al Estado dominicano de cumplir con el abastecimiento de los insumos requeridos y consecuentemente vulnerando el derecho fundamental de las personas al acceso a servicios de salud en tiempo oportuno ante la pandemia (2019-nCoV) que afecta al país y al mundo.

Por estas razones, en fecha diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) solicitó formalmente a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la inhabilitación por un (1) año, por incurrir en la infracción tipificada en los numerales 4 y 5 del Párrafo III del artículo 66 de la Ley No. 340-06; y literales b y c, del numeral 1 del artículo 28 del Decreto No. 543-12, a los oferentes detallados a continuación, por no haber entregado los bienes que les fueron adjudicados, a saber:

| 1 | | Veras Agramonte Investments, S.R.L. | | | |
|------|---|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | |
| 1 | CV-EQ-EPP-08, Bata Quirúrgica Estéril Descartable. | 20,000 | 0 | 20,000 | |
| 1 | CV-EQ-EPP-10, Mascarilla Quirúrgica Descartable | 1,000 | 0 | 1,000 | |
| 1 | CV-EQ-EPP-11, Mascarilla Descartable N95 | 1,000 | 0 | 1,000 | |
| 1 | CV-EQ-EPP-12, Guante de Examen de Látex con Polvo Talla Medium (M) Caja X 100. | 1,300 | 0 | 1,300 | |
| 1 | CV-EQ-EPP-14, Guantes de Examen, Nitrile Sin Polvo, de Puño Largo, Talla Medium Caja X 100/CJ | 1400 | 0 | 1400 | |

| 1 Veras Agramonte Investments, S.R.L. | | | | |
|--|--|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| 1 | CV-EQ-EPP-15, Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, de Puño, Largo, Talla Large Caja X 100/CJ. | 150 | 0 | 150 |
| 1 | CV-EQ-EPP-16, Cubre Zapato, Desechable Caja X 100/CJ | 8,000 | 0 | 8,000 |
| 1 | CV-EQ-EPP-17, Fundas Rojas, Biohazard 40x60 Cm, Autocerrable | 250 | 0 | 250 |
| 1 | CV-EQ-EPP-18, Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla L, Pares | 350 | 0 | 350 |
| 1 | CV-EQ-EPP-19, Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla L, Pares | 350 | 0 | 350 |
| 1 | CV-EQ-EPP-20, Bolsa Para Cadáveres Blanca | 250 | 0 | 250 |
| 1 | CV-EQ-EPP-21, Overol Impermeable Desechable Con Capucha Con Elástico Tipo Tyvek Medium | 550 | 0 | 550 |
| 1 | CV-EQ-EPP-22, Overol Impermeable Desechable Con Capucha Con Elástico Tipo Tyvek Large | 450 | 0 | 450 |
| 1 | CV-EQ-EPP-27, Lentes De Protección Con Amarre Elástico | 201 | 0 | 201 |
| 1 | CV-EQ-EPP-28, Cubre Cara Plástico (Faceshield) | 201 | 0 | 201 |
| 1 | CV-EQ-EPP-32, Cinta Adhesiva Gris | 2,500 | 0 | 2,500 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$13,199,940.90 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$0.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$13,199,940.90 |

| 2 First Medical Depot By Guzmán, SRL | | | | |
|--|--|---------------------------|--------------------|---------------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| 1 | CV-EQ-EPP-11, Mascarilla Descartable N95 | 539,500 | 0 | 539,500 |
| 1 | CV-EQ-EPP-28, Cubre Cara Plástico (Faceshield) | 35,900 | 0 | 35,900 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$306,566,950.00 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$0.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$306,566,950.00 |

| 3 Suplidora Yanmelani SRL | | | | |
|--|--|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| 1 | CV-EQ-EPP-12, Guante Examen de Latex Con Polvo Talla Medium (M) Caja X 100 | 2,000 | 0 | 2,000 |
| 1 | CV-EQ-EPP-13, Guante Examen De Latex Con Polvo Talla Large (L) Caja X 100 | 2,000 | 0 | 2,000 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$4,507,600.00 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$0.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$4,507,600.00 |

| 4 GTG Industrial, SRL | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| 2 | CV-HOSPITAL-01, Funda Negra | 1,500 | 0 | 1,500 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$752,250.00 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$0.00 | |

| | | | |
|---|--|--|----------------|
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | RD\$752,250.00 |
|---|--|--|----------------|

| 5 Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL | | | | |
|---|--|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| 1 | CV-EQ-EPP-08, Bata Quirúrgica Descartable. Estéril | 82,000 | 13,840 | 68,160 |
| 1 | CV-EQ-EPP-10, Mascarilla Quirúrgica Descartable | 1,079,000 | 0 | 1,079,000 |
| 1 | CV-EQ-EPP-11, Mascarilla Descartable N95 | 539,500 | 0 | 539,500 |
| 1 | CV-EQ-EPP-18, Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla L, Pares | 91,650 | 0 | 91,650 |
| 1 | CV-EQ-EPP-19, Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla L, Pares | 17,650 | 0 | 17,650 |
| 1 | CV-EQ-EPP-21, Overol Impermeable Desechable Con Capucha Con Elástico Tipo Tyvek Medium | 89,725 | 525 | 89,200 |
| 1 | CV-EQ-EPP-22, Overol Impermeable Desechable Con Capucha Con Elástico Tipo Tyvek Large | 89,775 | 0 | 89,775 |
| 1 | CV-EQ-EPP-26, Cubre Botas, Par | 270,000 | 0 | 270,000 |
| 1 | CV-EQ-EPP-27, Lentes De Protección Con Amarre Elástico | 537,299 | 0 | 537,299 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$1,515,702,682.83 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$17,415,511.74 | |

| 5 Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL | | | | |
|---|-------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$1,498,287,171.09 |

| 6 Argos Farmacéutica, SRL | | | | |
|--|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Incumplimiento de entrega |
| 1 | CV-EQ-EPP-01, Termómetros Digitales Infrarrojos Tipo Hospitalarios. | 5,000 | 0 | 5,000 |
| 1 | CV-EQ-EPP-08, Bata Quirúrgica Estéril Descartable. | 947,730 | 3,210 | 944,520 |
| 1 | CV-EQ-EPP-12, Guante de Examen de Látex con Polvo Talla Medium (M), Caja x 100. | 336,100 | 15,000 | 321,100 |
| 1 | CV-EQ-EPP-13, Guante de Examen de Látex con Polvo Talla Large (L), Caja x 100. | 350,760 | 15,000 | 335,760 |
| 1 | CV-EQ-EPP-16, Cubre Zapato, Desechable Caja X 100/CJ | 82,000 | 5,480 | 76,520 |
| 1 | CV-EQ-EPP-30, Delantal Plástico Ammare 27x42 Pulg. | 72,000 | 0 | 72,000 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$494,851,455.20 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$12,344,688.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$482,506,767.20 |

| 7 Gedco Inversupply SRL | | | | |
|--|--|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| 1 | CV-EQ-EPP-20, Bolsa Para Cadáveres Blanca | 17,750 | 0 | 17,750 |
| 1 | CV-EQ-EPP-21, Overol Impermeable Desechable Con Capucha Con Elástico Tipo Tyvek Medium | 89,725 | 275 | 89,450 |
| 1 | CV-EQ-EPP-22, Overol Impermeable Desechable Con Capucha Con Elástico Tipo Tyvek Large | 89,775 | 125 | 89,650 |
| 1 | CV-EQ-EPP-26, Cubre Botas, Par | 270,000 | 1,500 | 268,500 |
| 1 | CV-EQ-EPP-28, Cubre Cara Plástico (Faceshield) | 35,899 | 0 | 35,899 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$343,360,707.00 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$814,200.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$342,546,507.00 |

| 8 Grasshopper Corporation, SRL | | | | |
|--------------------------------|---|---------------------|--------------------|-----------------------|
| Lote | Descripción | Cantidad Adjudicada | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada |
| 1 | CV-EQ-EPP-04, Desinfectante de Manos a Base de Alcohol Al 70% (Galón) | 2,000 | 2,000 | 0 |
| 1 | CV-EQ-EPP-12, Guante de Examen de Látex con Polvo Talla Medium (M) Caja X 100 | 15,000 | 15,000 | 0 |

| | | | | |
|--|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1 | CV-EQ-EPP-31, Zafacón Para Desechos Biológicos 30GL. | 600 | 0 | 600 |
| Monto valor de la Adjudicación | | RD\$16,573,100.00 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$14,873,900.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$1,699,200.00 |

Cabe resaltar que los demás oferentes que participaron en las mismas condiciones que estos oferentes que incumplieron, lograron realizar la entrega completa de los ítems que fueron adjudicados, lo que demuestra que las condiciones del proceso de compras no eran de imposible cumplimiento siempre y cuando los participantes sean transparentes al momento de presentar su oferta, considerando su capacidad real de provisión o no de los ítems en los que participan.

Al momento de emisión del presente informe detallado, esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) no ha recibido decisión por parte del órgano rector (DGCP), sobre la solicitud de inhabilitación de estos oferentes.

Por último, debemos recordar que el presente proceso de emergencia nacional fue publicado en fecha veinte (20) del mes marzo del año dos mil veinte (2020), de modo que no fue posible aprovechar las recomendaciones contenidas en la Guía de recomendaciones para procedimientos de excepción: Compras y contrataciones por emergencia nacional COVID-19, cuya primera versión fue publicada en fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veinte (2020). En tal sentido, en el presente proceso no consta los compromisos de integridad que forman parte de la referida guía.

2. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0002

Adquisición de Equipos y mobiliarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV).

Adicional a las necesidades identificadas de equipos de protección personal, también se determinó la escasez de equipos médicos y mobiliarios para dotar las áreas de aislamiento que estaban siendo habilitadas en los distintos centros de salud pertenecientes a la Red Única de Servicios Públicos de Salud, razón por la que el día veinte (20) del mes de marzo del año 2020, el Servicio Nacional de Salud (SNS) convocó al proceso de adquisición de Equipos y mobiliarios para la Red Pública de Hospitales para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV), mediante el proceso de referencia SNS-

MAE-PEEN-2020-0002, publicado a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Sub-portal de Transparencia institucional.

A través del referido proceso, se pretendía adquirir los equipos médicos y mobiliarios para las áreas de aislamiento habilitadas, a saber:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|--|------------------|---------------------|
| Analizador De Gases | Unidad | 21 |
| Aspiradora eléctrica rodable para secreciones | Unidad | 130 |
| Autoclave | Unidad | 26 |
| Balanza Mecánica Con Tallímetro - Adulto | Unidad | 100 |
| Bandeja de Curaciones | Unidad | 60 |
| Bomba De Infusión De 3 Canales | Unidad | 160 |
| Brazaletes De Identificación | Unidad | 525 |
| Cama Metálica Rodable | Unidad | 100 |
| Camas Hospitalización | Unidad | 600 |
| Camas De Uci | Unidad | 130 |
| Camilla De Transporte Con Barandas | Unidad | 100 |
| Carros de emergencias con desfibrilador | Unidad | 60 |
| Desfibrilador | Unidad | 60 |
| Ventilador de Traslado Pediátrico y Adulto | Unidad | 60 |
| Electrocardiógrafo De 3 Canales | Unidad | 60 |
| Equipo de imágenes de Tomografía | Unidad | 1 |
| Equipo De Manejo De Vía Aérea | Unidad | 60 |
| Equipo de nebulización individual | Unidad | 200 |
| Equipo De Rayos X Rodable | Unidad | 10 |
| Estetoscopio Adulto | Unidad | 200 |
| Incineradora | Unidad | 26 |
| Lámpara Cuello De Ganso | Unidad | 20 |
| Laringoscopio Adulto - Pediátrico | Unidad | 60 |
| Monitor de funciones vitales de 5 parámetros | Unidad | 150 |
| Set De Diagnóstico | Unidad | 400 |
| Set Instrumental De Cirugía Menor | Unidad | 100 |
| Ventilador De Turbina | Unidad | 250 |
| Dispositivos de soporte ventilatorios no invasivo (AMBU) | Unidad | 1,000 |
| Sistema de imágenes por ultrasonido cardiovascular | Unidad | 10 |
| Archivo 4 Gavetas | Unidad | 120 |
| Armario Metálico Tipo Locker Con Ojete De Seguridad De 3 Cuerpos | Unidad | 40 |
| Banca Metálica Para Cuatro Personas | Unidad | 100 |
| Banca Metálica Para Tres Personas | Unidad | 180 |
| Banco Para Desvestir | Unidad | 23 |
| Carpa blanca 6 x 6 con estructura metálica reforzada | Unidad | 10 |

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|--|------------------|---------------------|
| Escritorio 1.2x70 | Unidad | 61 |
| Escritorio 1x70 | Unidad | 110 |
| Escritorio L | Unidad | 10 |
| Estantería Para Alimentos | Unidad | 52 |
| Estantería De 5 Niveles | Unidad | 80 |
| Estantería Medicamentos | Unidad | 174 |
| Mesa De Noche Hospitalización | Unidad | 900 |
| Silla Metálica Apilable | Unidad | 100 |
| Silla Metálica Giratoria Rodable Con Asiento Alto En Vinil | Unidad | 60 |
| Silla Plástica Sin Brazo | Unidad | 30 |
| Sillas Altas Tipo Cajero | Unidad | 100 |
| Sillón Ejecutivo | Unidad | 10 |
| Sillones Secretariales | Unidad | 130 |
| Sillones Sin Brazo | Unidad | 100 |
| Sofá 3 Plaza | Unidad | 7 |
| Sofá 2 Plaza | Unidad | 9 |
| Sofá 4 Plaza | Unidad | 4 |
| Taburete Metálico Anestesiólogo | Unidad | 20 |
| Taburete Metálico Asiento Giratorio Fijo | Unidad | 20 |
| Taburete Metálico Asiento Giratorio rodable | Unidad | 20 |
| Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio fijo | Unidad | 20 |
| Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio rodable | Unidad | 20 |
| Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio, Con Respaldo | Unidad | 10 |
| Taburete Metálico de Asiento Alto Giratorio, sin Respaldo | Unidad | 20 |
| Sillas de Ruedas | Unidad | 210 |

Para cada uno de los equipos médicos y mobiliarios antes especificados, se elaboró una ficha técnica contentiva de las especificaciones que debe contener cada uno de los bienes, garantizando así la calidad de los mismos y utilizando dichas fichas como medio de verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de cada bien.

El día veintitrés (23) del mes de marzo del año 2020 se procedió a la recepción y apertura de las propuestas de ofertas recibidas tanto vía el portal transaccional, como a través del correo compras@sns.gob.do, recibiendo un total de diecisiete (17) ofertas, las cuales listamos a continuación:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|-------------------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------------------|
| 1 | Grasshopper Corporation, SRL. | 131819842 / 83370 | Fecha de constitución: 12/09/2018 | Edwin Emilio Yeara Alcántara | Sí | 7,473,435.60 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MIPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|--|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| | | | Fecha de inscripción RPE: 05/09/2019 | Ana Carolina Duarte | | |
| 2 | First Medical Depot By Guzmán, SRL. | 130968853 / 30050 | Fecha de constitución: 04/12/2012 Fecha de inscripción RPE: 13/03/2013 | Rowell Guzmán Martínez Edward Francisco Méndez Puntiel | Sí | 39,256,900.00 |
| 3 | Veras Agramonte Investments, SRL. | 131832695 / 78415 | Fecha de constitución: 24/09/2018 Fecha de inscripción RPE: 27/11/2018 | Jennifer Ivette Agramonte Sención Jerry William Veras Santana | Sí | 232,226,575.62 |
| 4 | Caledonia Inter Trading & Investment, SRL. | 130557918 / 20698 | Fecha de constitución: 12/12/2008 Fecha de inscripción RPE: 29/10/2012 | Rolfi Manuel Chevalier Hernández. Fernando Alexis Chevalier Hernández. Milagros Alexandra Chevalier Hernández. | Sí | 705,000.00 |
| 5 | SSP Servisalud Premium, SRL. | 131154344 / 51172 | Fecha de constitución: 15/04/2014 Fecha de inscripción RPE: 23/02/2015 | Manuel Gerardo Tovar Rodríguez Isabel Cristina Peñalver Román | Sí | 3,328,673.33 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|--|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 6 | Romfer Office Store, SRL. | 130756716 / 15147 | Fecha de Constitución: 07/01/2011 Fecha de Inscripción RPE: 25/03/2011 | Manuel Ariel Román Fernández. Joel Camilo Román Fernández. | Sí | 136,313.60 |
| 7 | Gedco Inversuply, SRL. | 131647448 / 72158 | Fecha de constitución: 02/06/2017 Fecha de inscripción RPE: 06/02/2018 | Gedeón Roa Ogando Coralis Santana Brito | No | 21,334,400.00 |
| 8 | Asmed, SRL. | 131162126 / 69420 | Fecha de constitución: 04/06/2014 Fecha de inscripción RPE: 09/08/2017 | Kelvin Ramón Acosta Marte Yonnael Buenaventura De La Rosa Holguín | No | 182,496,526.14 |
| 9 | Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL. | 130936536 / 20605 | Fecha de constitución: 05/09/2012 Fecha de inscripción RPE: 23/10/2012 | Juan José Zonta Sing Jimmy Zonta Sing | No | 37,845,390.64 |
| 10 | Inversiones Koralia, SRL. | 130973253 / 36300 | Fecha de constitución: 26/12/2012 Fecha de inscripción RPE: 01/11/2013 | Sahel José Abreu Santos Freddy Elías Cabrera | Sí | 95,859,565.60 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MIPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|--|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 11 | Osiris & CO, S. A. | 101120347 / 1415 | Fecha de constitución: 09/06/1983 Fecha de inscripción RPE: 26/04/2006 | Osiris Bautista Ramos. Gloria Soler de Bautista. Osiris Bautista Soler. Moisés Valentín Bautista Soler. Isis Rosa Bautista Soler. Gloria Isabel Bautista Soler. | No | 33,189,825.11 |
| 12 | Servicios Electromédicos e Institucionales, SRL. | 101670541 / 4884 | Fecha de constitución: 13/03/1995 Fecha de inscripción RPE: 27/03/2007 | Juan Marcos Dionicio Montás. César Augusto Montás De La Rosa. Mario Esteban Báez Bernard. Onésimo Ricardo Dionicio Montás. Cándido De Jesús Guzmán Pérez Pérez. | No | 924,587,425.53 |
| 13 | Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL. | 130702365 / 62103 | Fecha de constitución: 04/06/2010 Fecha de inscripción RPE: 26/06/2016 | Efraín Santiago Báez Fajardo José Andrés Familia | No | 275,769,064.49 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|-------------------------------|------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 14 | Unique Representaciones, SRL. | 101562447 / 8462 | Fecha de constitución: 01/02/1991 Fecha de inscripción RPE: 22/07/2008 | José Alberto Hernández. José Aníbal Hernández. Dinorah Rodríguez Amézquita. Odile Peña Rodríguez. Melania Rodríguez Amézquita. | No | 632,382,791.60 |
| 15 | Argos Farmacéutica, SRL. | 101572191 / 2681 | Fecha de constitución: 25/07/1991 Fecha de inscripción RPE: 07/11/2006 | Monika Guzmán Álvarez Ena Patricia Rojas C. | Sí | 330,780,819.04 |
| 16 | BP Medical, S. A. | 101744049 / 8075 | Fecha de constitución: 15/08/1999 Fecha de inscripción RPE: 31/03/2008 | Blas Bonilla Morfe. Yovanne Pimentel de Bonilla. Richard Daniel Bonilla Pimentel. Luz Marleni Bonilla Pimentel. José Carlos Bonilla Pimentel. Edwin Arias Cornelio. | No | 660,615,601.19 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MIPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|----------------|-------------------|---|---|---------------|-------------------------------|
| | | | | Herenia Jissette Rodríguez Araujo. Mercedes Eunice Rosario Almonte de Bonilla. | | |
| 17 | Dronena, S. A. | 130590516 / 15770 | Fecha de constitución: 17/07/2009 Fecha de inscripción RPE: 02/06/2011 | Alexis Victoria Yeb Mikel Aizpurua | No | 667,158,949.20 |

Posteriormente, mediante circular de fecha seis (6) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), el Servicio Nacional de Salud (SNS) procedió a notificar la cancelación del referido procedimiento, en virtud del acto administrativo No. SNS-MAE-CANPEEN-2020-0001, de misma fecha, emitido por la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Dirección Central, por entender que a raíz de las ofertas recibidas por esta institución, de cooperaciones y donaciones por parte de entidades del sector privado y organismos internacionales, las necesidades que dieron origen a este proceso estarían cubiertas, y los recursos destinados a este proceso podrían ser redirigidos a satisfacer otras de las necesidades identificadas para enfrentar el Coronavirus en la República Dominicana.

3. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0003

Adquisición de Colchas y Almohadas para CECANOT, área de aislamiento para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV), Amparados en el Decreto No. 133-20.

El **Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)** es un centro de salud de autogestión que forma parte de la denominada Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, que a su vez forma parte de la Red Única de Servicios Públicos de Salud. Desde su inauguración en abril del año dos mil ocho (2008), brinda servicios de salud con los más altos estándares de calidad a la población dominicana, siendo merecedor de múltiples premios a la calidad tanto nacionales como internacionales.

Dada su labor efectiva en la provisión de servicios de salud, y debido a la inminente necesidad de dar respuesta a los casos de Coronavirus (COVID-19), se habilitó en el referido centro de salud un área de aislamiento para tales fines, de modo que, se debía dotar dicha área de los insumos necesarios para su correcto funcionamiento, sin embargo, este centro de salud no fue facultado para realizar compras bajo la modalidad de emergencia por Coronavirus (COVID-19).

Dentro de las necesidades identificadas por ese Centro de Salud para dar respuesta a la situación de emergencia nacional, se encontraban la escasez de colchas y almohadas, servicios de desinfección, entre otras necesidades no menos importantes. En tal sentido, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), como organismo responsable del fortalecimiento de la provisión de servicios de salud y facultado mediante Decreto No. 133-20 para realizar compras bajo la modalidad de excepción por emergencia nacional, procedió a la instrumentación del Proceso de Excepción por Emergencia Nacional para la Adquisición de Colchas y Almohadas para CECANOT, área de aislamiento para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus, de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0003, para adquisición de los siguientes artículos:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados ¹⁵ | Precios Unitarios Adjudicados ¹⁶ |
|-------------|------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| Almohadas | Unidad | 300 | 480.00 | 442.57 |
| Colchas | Unidad | 300 | 1,200.00 | 1,026.76 |

La convocatoria realizada por el Servicio Nacional de Salud para el referido procedimiento fue abierta para todo tipo de oferente, sin limitación alguna, publicada a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Portal de Transparencia Institucional, además de invitaciones a través de Correos Electrónicos y demás medios a nuestro alcance, procurando la participación de todos los oferentes interesados que pudieran la suplir los artículos objeto del presente proceso.

En este proceso, la elaboración de los Términos de Referencia y las fichas técnicas del presente procedimiento quedó a cargo de una comisión técnica conformada por los siguientes técnicos y peritos: **1. Términos de Referencia:** Anyela Ledesma, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y Ruth Marte Castillo, Técnico de Compras y Contrataciones; **2. Fichas Técnicas:** Donald Lugo Diaz, Coordinador Técnico Administrativo quien también estuvo a cargo de la evaluación de las ofertas recibidas como **Perito Evaluador**.

Para la evaluación de las propuestas recibidas, el perito tomó en consideración lo estipulado en los Términos de Referencia (TDR) de este procedimiento, que en su sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”** establece textualmente lo siguiente:

*“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios de **calidad, cumplimiento y menor tiempo de entrega**, atendiendo a la situación de emergencia nacional que ampara el presente proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país.*”

Asimismo, la recepción de los bienes objeto del presente procedimiento, se especifican en la sección **VI** de los Términos de Referencia, que establece claramente lo siguiente:

¹⁵ Precios estimados en Pesos Dominicanos (RD\$), según la Solicitud de Compra o Contratación.

¹⁶ Precios Unitarios Adjudicados en Moneda Nacional Incluyen ITBIS.

“Para este proceso de Emergencia Nacional se requiere entrega **INMEDIATA** de los bienes adjudicados y disponibles, pudiendo presentar cantidades parciales para entrega posteriores en un plazo no mayor a dos (2) días calendario.

La entrega de los artículos bienes deberá hacerse en las instalaciones de CECANOT y depositar el conduce y factura en el Servicio Nacional de Salud-SNS. El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de forma total o parcial, según corresponda, a partir de la entrega de la Notificación de Adjudicación, presentando el conduce y copia de la notificación de adjudicación en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

La Gerencia Administrativa Financiera del Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT), a través de la Unidad de Almacén, fue la responsable de la recepción de los artículos objeto del presente Proceso de Excepción por Emergencia Nacional de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0003.

El medio utilizado para la verificación de los requisitos que deben tener los artículos adquiridos fue la ficha técnica con las características y/o especificaciones mínimas que deben contener los artículos ofertados. Los oferentes interesados en participar debían presentar catálogos o fichas técnicas con imágenes que muestren las características del bien ofertado, a los fines de que pueda ser evaluado y constatar si cumple o no con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica oficial.

En este proceso, dos (2) empresas presentaron sus ofertas o propuestas, las cuales se encuentran disponibles en el portal transaccional de compras de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conteniendo los documentos de la oferta técnica y económica de oferentes registrados:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|---------------------|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 1 | Holz, SRL | 131696937 / 78748 | Fecha de Constitución: 02/01/2018 Fecha de Inscripción RPE: 17/12/2018 | Guillermo Rodríguez Vásquez. José Luis Magadan Collado. Higinio José Llames Gómez. | Sí | 440,800.80 |
| 2 | Seda Comercial, SRL | 131297005 /55260 | Fecha de Constitución: 18/06/2015 Fecha de Inscripción RPE: 16/7/2015 | Osiris Guevara. Luis Ernesto Guevara Álvarez. | Sí | 486,750.00 |

El plazo otorgado entre la convocatoria y la recepción de ofertas fue de un (1) día calendario, en ese sentido, en este proceso ocurrió lo siguiente:

El día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) fue publicada a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Sub-portal de Transparencia del Servicio Nacional de Salud (SNS), la convocatoria al procedimiento de Adquisición de Colchas y Almohadas para CECANOT, área de aislamiento para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (219-NCOV), mediante el proceso de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0003.

El día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se procedió a la recepción de ofertas vía digital a través del portal transaccional de compras y contrataciones, así como el correo institucional compras@sns.gob.do. Luego de esto, se procedió a la Apertura de las propuestas Económicas y Catálogos.

Después de un minucioso estudio de todas las propuestas presentadas, la Máxima Autoridad Ejecutiva, por recomendación del perito actuante, procedió a emitir la circular de adjudicación de fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), de los bienes adjudicados notificando a los oferentes adjudicados y no adjudicados, de acuerdo a lo establecido en la sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”**, de los Términos de Referencia (TDR) del proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0003, declarando **adjudicatario** al oferente:

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación | Mecanismo de Formalización Contratación |
|-----|----------------|--------------------|---|
| 1 | Holz, SRL | 440,800.80 | Orden de Compras: 25/3/2020 |

Los artículos adjudicados en el presente proceso, fueron recibidos en su totalidad, de manera oportuna y satisfactoria, logrando así satisfacer la necesidad institucional que dio origen al proceso.

4. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0004

Adquisición de Camas, Camarotes, Almohada, Mosquiteros y Ropa de Cama -cubre cama, sábanas, fundas de almohadas- para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV).

Ante el aumento progresivo de casos de Coronavirus (COVID-19) en la República Dominicana, las autoridades de salud se vieron en la necesidad de aumentar el número de áreas de aislamiento en las diferentes regiones del país. Dichas áreas debían ser dotadas de los insumos necesarios para su funcionamiento óptimo, por lo que se realizó un levantamiento de las necesidades, a los fines de dar respuesta a la población que demanda de la provisión de servicios de salud eficientes y oportunos.

Durante el levantamiento se determinó la escasez de camas en las áreas de aislamiento, así como los demás insumos complementarios de las camas, razón por la que se procedió a realizar un procedimiento de compras por emergencia nacional para la Adquisición de Camas, Camarotes, Almohada, Mosquiteros y Ropa de Cama -cubre cama, sábanas, fundas de almohadas- para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus, llevado a cabo bajo la referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0004, el cual fue convocado el martes veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a los fines de adquirir los siguientes artículos:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados ¹⁷ | Precios Unitarios Adjudicados ¹⁸ |
|--|------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| Camas Twin | Unidad | 2154 | 9,900.00 | 6,323.25 8,496.00 8,555.00 |
| Camarotes Doble, Twin | Unidad | 240 | 12,900.00 | 15,930.00 |
| Kit Sábana, Cubre Cama y Funda de Almohada | Unidad | 4788 | 995.00 | 725.70 960.00 1,770.00 |
| Almohadas | Unidad | 2394 | 445.00 | 440.00 442.50 |
| Mosquiteros p/ camas Twin | Unidad | 2394 | 445.00 | 440.00 823.73 |

En los cuadros donde aparecen más de un precio unitario adjudicado, es debido a que se realizaron adjudicaciones en cantidades parciales a diferentes oferentes y diferentes precios.

El presente procedimiento fue convocado a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Portal de Transparencia Institucional, además de invitaciones a través de Correos Electrónicos y demás medios a nuestro alcance, procurando la participación de todos los oferentes interesados que cumplieran con los criterios establecidos en los términos de referencia y que pudieran la suplir los artículos objeto del presente proceso.

Para cada uno de los artículos a adquirir fue elaborada una ficha técnica, contentiva de los criterios y especificaciones debía cumplir los bienes. Estas fichas fueron publicadas como anexos a los Términos de Referencia de este proceso y forman parte del expediente administrativo publicado tanto en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), como en el portal de transparencia institucional de esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

La elaboración de los Términos de Referencia y las fichas técnicas del presente procedimiento quedó a cargo de una comisión técnica conformada por los siguientes técnicos y peritos: **1. Términos de Referencia:** Anyela Ledesma, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Ruth Marte Castillo, Técnico de Compras y Contrataciones; **2. Fichas Técnicas** Donald Lugo Diaz, Coordinador Técnico Administrativo, quien también realizó la evaluación de las ofertas recibidas como **Perito Evaluador**.

Para fines de evaluación de las propuestas recibidas, el perito actuante tomó en consideración tanto las especificaciones contenidas en las fichas técnicas como los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TDR) de este procedimiento, que en su sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”**, rezan lo siguiente:

*“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios de **calidad, cumplimiento y menor tiempo de entrega**, atendiendo a la situación de emergencia*

¹⁷ Precios estimados en Pesos Dominicanos (RD\$), según Solicitud de Compra o Contratación.

¹⁸ Precios unitarios adjudicado en monera nacional incluyen Itbis.

nacional que ampara el presente proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país”.

Dichos Términos de Referencia definieron las pautas para la recepción de los bienes adjudicados, objeto del presente procedimiento, especificando en la sección **VI**, lo siguiente:

“Para este proceso de Emergencia Nacional se requiere entrega **INMEDIATA** de los bienes adjudicados y disponibles, pudiendo presentar cantidades parciales para entrega posteriores en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario.

La entrega de los artículos bienes deberá hacerse en Coordinación con la Dirección Administrativa en las locaciones indicadas por el Servicio Nacional de Salud -SNS. El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de forma total o parcial, según corresponda, a partir de la entrega de la Notificación de Adjudicación, presentando el conduce y copia de la notificación de adjudicación en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.”.

De lo anterior se desprende que la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Salud (SNS), a través del Departamento de Almacén, es la responsable de la recepción de los artículos objeto del presente Proceso de Excepción por Emergencia Nacional de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0004.

En este proceso siete (7) empresas presentaron sus ofertas o propuestas, las cuales se encuentran disponibles en el portal transaccional de compras de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conteniendo los documentos de la oferta técnica y económica de oferentes registrados:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|--------------------------|--------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 1 | Holz, SRL | 131696937 / 78748 | Fecha de Constitución: 02/01/2018 Fecha de Inscripción RPE: 17/12/2018 | Guillermo Rodríguez Vásquez. José Luis Magadan Collado. Higinio José Llames Gómez. | Sí | 1,231,660.40 |
| 2 | Oscar Antonio Oviedo | 00106965098 / 8959 | Fecha de Inscripción RPE: 30/10/2008 | No Aplica | No | 22,759,014.00 |
| 3 | Romfer Office Store, SRL | 130756716 / 15147 | Fecha de Constitución: 07/01/2011 | Manuel Ariel Román Fernández. Joel Camilo Román Fernández. | Sí | 5,016,321.60 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|--|---------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| | | | Fecha de Inscripción RPE: 25/03/2011 | | | |
| 4 | Textiles Internacionales TRD, SRL | 130953732 / 69056 | Fecha de Constitución: 17/10/2012 Fecha de Inscripción RPE: 19/07/2017 | Justo García Granda. Laura Patricia García Granda. | No | 6,703,200.00 |
| 5 | PG Contratistas, SRL | 130554315 / 15508 | Fecha de Constitución: 05/08/2008 Fecha de Inscripción RPE: 10/5/2011 | Heberto Amaury Peña Hernández. Hipólito Martín Sánchez Vallejo. | Sí | 4,334,400.00 |
| 6 | Ramdol Terrero Matos | 00103236857 / 13734 | Fecha de Inscripción RPE: 23/09/2010 | No Aplica | No | 1,963,319.40 |
| 7 | Colchonería y Mueblería La Nacional, S. A. | 101024526 / 271 | Fecha de Constitución: 31/10/2006 Fecha de Inscripción RPE: 29/11/2005 | Juan José Attias Hamna. Mary Francis Attias Antún. Xenia Yvette Attias Carvajal. Juan José Attias Camacho. Maricarmen Attias Camacho. Juan Carlos Attias Camacho. | No | 18,700,404.00 |

El plazo otorgado entre la convocatoria y la recepción de ofertas fue de un (1) día calendario, en ese sentido, en este proceso ocurrió lo siguiente:

El día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) fue publicada a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Sub-portal de Transparencia del Servicio Nacional de Salud (SNS), la convocatoria al proceso de Adquisición de Camas, Camarotes, Almohada, Mosquiteros y Ropa de Cama -cubre cama, sábanas, fundas de almohadas- para la Preparación, Prevención y Respuesta al Coronavirus (219-NCOV), mediante el proceso de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0004.

El día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se procedió a la recepción de ofertas vía digital a través del portal transaccional de compras y contrataciones, así como el correo institucional compras@sns.gob.do. Luego de esto, se procedió a la Apertura de las propuestas Económicas y Catálogo.

Después de un minucioso estudio de todas las propuestas presentadas, la Máxima Autoridad Ejecutiva, por recomendación del perito actuante, procedió a emitir la circular de adjudicación de fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), de los bienes adjudicados notificando a los oferentes adjudicados y no adjudicados, de acuerdo a lo establecido en la sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”**, de los Términos de Referencia (TDR) del proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0004, declarando **adjudicatarios** a los oferentes:

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación Inicial RD\$ ¹⁹ | Monto Adjudicación Rectificada RD\$ ²⁰ | Mecanismo de Formalización Contratación |
|--------------|--|---|--|--|
| 1 | Holz, SRL | 1,231,660.40 | No Aplica | Contrato: 24/4/2020 Orden de Compras: 27/3/2020 |
| 2 | Oscar Antonio Oviedo | 3,823,200.00 | Debido a los incumplimientos en los tiempos de entrega, este oferente fue desadjudicado. | Contrato: 8/4/2020 Orden de Compras: 27/3/2020 |
| 3 | Textiles Internacionales TRD, SRL | 1,123,997.20 | No Aplica | Contrato: 24/4/2020 Orden de Compras: 27/3/2020 |
| 4 | Ramdol Terrero Matos | 7,834,999.40 | No Aplica | Contrato: 8/4/2020 Orden de Compras: 27/3/2020 |
| 5 | Colchonería y Mueblería La Nacional, S. A. | 14,671,884.00 | No Aplica | Contrato: 25/5/2020 Orden de Compras: 27/3/2020 |
| Total | | 28,685,741.00 | 24,862,541.00 | |

¹⁹ Ver Resolución de Adjudicación 48/2020.

²⁰ Ver Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. 29/2020.

El oferente Oscar Antonio Oviedo, después que le fuera notificada la adjudicación y remitida la Orden de Compras en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), así como después de firmar su contrato en fecha ocho (8) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), no respondió a los contantes correos y llamadas para realizar las entregas de los ítems que les fueron adjudicados, razón por la que en fecha cuatro (4) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), mediante acta de Comité de Compras y Contrataciones No. 29/2020, fue desadjudicado.

Es necesario recordar que el presente proceso de emergencia nacional fue publicado en fecha veinticuatro (24) del mes marzo del año dos mil veinte (2020). Razón por la que no fue posible aprovechar las directrices contenidas en la Guía de recomendaciones para procedimientos de excepción: Compras y contrataciones por emergencia nacional COVID-19, de la cual su primera versión fue publicada en fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veinte (2020). En ese sentido, el presente proceso no dispone de los compromisos de integridad que forman parte de la referida guía.

5. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0005

Adquisición de materiales de higiene, limpieza y comestibles para uso del personal asistencial y pacientes reclusos en salas de aislamiento- en respuesta a la atención por el Coronavirus (2019-NCOV).

Conforme continuaba la habilitación de áreas de aislamiento en los distintos centros de salud, se visualizaba la necesidad de otros insumos adicionales a los de protección personal y cuidado del paciente. Razón por la que el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), fue publicado en el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) y en el sub-portal de transparencia del Servicio Nacional de Salud, la convocatoria al procedimiento para Adquisición de Materiales de Higiene, Limpieza y Comestibles para uso del Personal Asistencial y Pacientes reclusos en salas de Aislamiento- en Respuesta a la Atención por Coronavirus (2019-nCov), amparados en el decreto No. 133-20, de referencia: SNS-MAE-PEEN-2020-0005.

En tal sentido, el día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), fueron recibidas cuatro (4) las ofertas del referido proceso, las cuales listamos a continuación:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|----------------------|-------------------|---|---|---------------|-------------------------------|
| 1 | DIES Trading, SRL. | 131057888 / 34748 | Fecha de constitución: 18/07/2013 Fecha de inscripción RPE: 17/09/2013 | Emmanuel Antonio Then Pérez. Smith Abelantonio Then Rapozo. Antonio Joaquín Then Ovalles. | Sí | 841,340.00 |
| 2 | GTG Industrial, SRL. | 130297118 / 3926 | Fecha de constitución: 22/08/2006 | Carlos Gerónimo Guerra Mejía. | Sí | 8,911,512.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|-------------------------|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| | | | Fecha de inscripción RPE: 23/01/2007 | Orlando Víctor Gil Gulías. Menly Maritza Gutiérrez Burgos. Yuritza R. Torres Gutiérrez. Ana Yumari Torres Gutiérrez. Marino Torres Peña. | | |
| 3 | Grupo Marte Roman, SRL. | 131222153 / 60244 | Fecha de constitución: 28/10/2014 Fecha de inscripción RPE: 16/03/2016 | Francisco Nieves Mercedes. Joan Gabriel Rollins Vásquez. Lemuel Trinidad Núñez. | Sí | 16,855,461.68 |
| 4 | Supli-Mosa, EIRL. | 130104069 / 2534 | Fecha de constitución: 03/09/2004 Fecha de inscripción RPE: 27/10/2006 | Dana Aimée Medina Collado. | No | 664,960.00 |

Posteriormente, en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), el Servicio Nacional de Salud (SNS) procedió a notificar la cancelación del proceso de Adquisición de Materiales de Higiene, Limpieza y Comestibles para uso del Personal Asistencial y Pacientes reclusos en salas de Aislamiento- en Respuesta a la Atención por Coronavirus (2019-nCov), en virtud del acto administrativo No. SNS-MAE-CANPEEN-2020-0001, de misma fecha, por entender que a raíz de los fondos a recibir por adelantado por parte del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), los Servicios Regionales de Salud podrán cumplir con sus funciones y satisfacer las necesidades de los establecimientos de salud y centros de aislamiento bajo su ámbito territorial, sin necesidad de realizar este proceso de compras, por lo que las necesidades que dieron origen a este proceso estarían cubiertas, y los recursos destinados a este proceso podrían ser redirigidos a satisfacer otras de las necesidades identificadas para enfrentar el Coronavirus en la República Dominicana.

6. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0006

Adquisición de consumibles para los ventiladores de los hospitales pertenecientes a la Red Pública para dar respuesta al Coronavirus (2019-NCOV), amparados en el Decreto No. 133-20.

Uno de los equipos médicos de mayor utilidad durante esta pandemia del coronavirus (COVID-19) ha sido el ventilador, utilizado para ventilación o respiración asistida en aquellos pacientes contagiados y que presentan mayores estados de gravedad. Ante esta situación se hace necesario la adquisición de los insumos utilizados por dichos ventiladores para su correcto funcionamiento, razón por la que el día veintisiete (27) de marzo del año dos mil veinte (2020), el Departamento de Infraestructura y Equipos, procedió a realizar la solicitud de Adquisición de insumos de los ventiladores para ser distribuidos a la red del Servicio Nacional de Salud. En tal sentido y a los fines de dar una respuesta oportuna, en esa misma fecha, la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Salud, solicita la autorización para dar forma inicio al referido procedimiento.

Luego de realizar un levantamiento de la cantidad de ventiladores existentes en la red y las necesidades de insumos, el día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), el Servicio Nacional de Salud (SNS), Convocó al proceso de Adquisición de Consumibles para los Ventiladores de los Hospitales Pertencientes a la Red Pública para dar Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV), Amparados en el Decreto No. 133-20, de Referencia: SNS-MAE-PEEN-2020-0006.

El día primero (1) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), fueron recibidas tres (3) ofertas, de las cuales una (1) fue recibida a través del Portal Transaccional y dos (2) a través del correo electrónico compras@sns.gob.do, las cuales especificamos a continuación:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|---|------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 1 | Serviamed Dominicana, SRL. | 101572884 / 670 | Fecha de constitución: 06/09/1991 Fecha de inscripción RPE: 29/11/2005 | María Isabel Teran de Bonetti. José Miguel Bonetti Du-Breil. | No | 18,569,919.60 |
| 2 | Ciencia Tecnología y Consulta, SRL (CIENTEC). | 101097434 / 6779 | Fecha de constitución: 06/03/1981 Fecha de inscripción RPE: 20/09/2007 | Purísima De León. Juan Antonio Guerra. Ángela De León de Belliard. Mariel Belliard Estévez. Ramón Puello Báez. Marianela De León Puello. Angélica De León Pérez. | No | 2,849,700.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|-------------------------------|------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| | | | | Mario Emilio Saviñón De León. Juan Alberto Guerra De León. Juan Antonio Guerra De León. | | |
| 3 | Unique Representaciones, SRL. | 101562447 / 8462 | Fecha de constitución: 01/02/1991 Fecha de inscripción RPE: 22/07/2008 | José Alberto Hernández. José Aníbal Hernández. Dinorah Rodríguez Amézquita. Odile Peña Rodríguez. Melania Rodríguez Amézquita. | No | 1,313,328.20 |

Después de un minucioso estudio de todas las propuestas presentadas, el informe pericial de evaluación de fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), se constató que las propuestas no cumplían con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia, a saber:

- Con respecto a empresa **SERVIAMED DOMINICANA, S.R.L.**, en su oferta solo presenta tiempo de entrega aceptable para el ítem 4, de lote 8, Circuito respiratorio completo con filtro según el tipo de paciente (Cada circuito debe incluir un filtro de paciente y mascarilla de adulto descartable), para los demás no presenta tiempo de entrega aceptable, en tal sentido, no es efectivo adjudicar solo los circuitos y dejar sin adjudicar los demás consumibles.
- En fecha once (11) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), se realizó la consulta a la empresa **UNIQUE REPRESENTACIONES, S.R.L.**, a los fines de confirmar la cantidad real disponibles para entrega inmediata, pero estos enviaron un documento donde se evidencian cambios en los precios ofertados inicialmente, razón por la cual no se puede proceder con la adjudicación.

- En cuanto al oferente **CIENCIA TECNOLOGÍA Y CONSULTA, SRL (CIENDEC)**, presentó todas las credenciales requeridas en los TDR del presente proceso, así como también se evidencia su cumplimiento en los tiempos de entrega establecidos, sin embargo, solo presentó oferta de circuitos genéricos completos, contrario a los requeridos en los TDR que deben ser originales o los recomendados por el fabricante del equipo.

Debido a lo antes expuesto, en fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), fue emitida el acta del Comité de Compras y Contrataciones del SNS No. 26/2020, que Declara Desierto el proceso de Adquisición de Consumibles para los Ventiladores de los Hospitales Pertenecientes a la Red Pública para dar Respuesta al Coronavirus (2019-nCoV), Amparados en el Decreto No. 133-20, proceso de referencia: SNS-MAE-PEEN-2020-0006.

7. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0007

Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPPS) para la Red Pública de hospitales para la preparación, prevención y respuesta al Coronavirus (2019-NCOV).

A mediados del mes de abril del corriente año 2020, los casos positivos de Coronavirus (COVID-19) continuaron en aumento en todo el territorio de la República Dominicana, situación que conlleva a un desabastecimiento de los insumos de protección personal existentes, los cuales habían sido adquiridos mediante procesos anteriores y a través de distintas donaciones.

Producto del escenario antes descrito, el Servicio Nacional de Salud como institución responsable del fortalecimiento de la provisión de los servicios de salud y facultada para la realización de proceso de emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), se vio en la necesidad de realizar un nuevo procedimiento para la Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPPS) para la Red Pública de hospitales para la preparación, prevención y respuesta al Coronavirus (2019-NCOV), llevado a cabo mediante referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0007, el cual fue publicado por esta Dirección Central en fecha diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), convocando a todos los oferentes interesados en participar para la adquisición de estos insumos, a saber:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados ²¹ | Precios Unitarios Adjudicados ²² |
|---|------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| Kit de Cirujano | Unidad | 20,000 | 1,200.00 | 790.00 |
| Bata Quirúrgica Estéril Descartable | Unidad | 200,000 | 378.00 | 240.00 |
| Gorros Descartables | Unidad | 500,000 | 2.95 | 3.00 |
| Mascarilla Quirúrgica Descartable | Unidad | 500,000 | 44.00 | 36.00 |
| Guante Examen de Latex con Polvo Talla Medium (M) Caja X 100 | Caja | 30,000 | 190.00 | 585.00 |
| Guante Examen de Latex con Polvo Talla Large (L) Caja X 100 | Caja | 30,000 | 190.00 | 585.00 |
| Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Medium Caja X 100 | Caja | 30,000 | 363.20 | 742.00 750.00 |

²¹ Precios unitarios estimados en Pesos Dominicanos (RD\$), según Solicitud de Compras o Contratación.

²² Precios unitarios adjudicado en moneda nacional no incluyen Itbis, debido a la suspensión temporal de la aplicación de este realizada mediante Aviso No. 47-20.

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados ²¹ | Precios Unitarios Adjudicados ²² |
|--|------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Large Caja X 100 | Caja | 30,000 | 363.20 | 742.00 750.00 |
| Cubre Zapato, Desechable Caja X 100/Cj | Caja | 200,000 | 22.00 | 350.00 |
| Fundas Rojas, Biohazard 40x60 mm, Autocrabable | Unidad | 260,000 | 12.00 | 12.00 |
| Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla M, Caja X 100 | Caja | 10,000 | 450.00 | 750.00 |
| Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla L, Caja X 100 | Caja | 10,000 | 450.00 | 750.00 |
| Cubre Botas, Par | Par | 100,000 | 212.00 | 27.00 |
| Lentes de Protección con Amarre Elástico | Unidad | 20,000 | 550.00 | 275.00 |
| Delantal Plástico Amarre 27x42 Pulgadas | Unidad | 20,000 | 350.00 | 215.00 |

Existen renglones en los que se presentan varios precios unitarios adjudicados, debido a que se realizaron adjudicaciones parciales a distintos oferentes y a diferentes precios.

El presente proceso fue convocado de manera abierta en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), así como también en el Portal de Transparencia Institucional. De igual forma se realizaron invitaciones a través de correos electrónicos y demás medios al alcance de la institución, propiciando la participación del mayor de oferentes posibles que cumplieran y pudieran realizar las entregas de manera oportuna en caso de una eventual adjudicación.

En este procedimiento, como es de costumbre para cada proceso, se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los artículos. Estas especificaciones técnicas definen cada aspecto tanto del proceso de compras, como de los ítems a adjudicar como las características y/o especificaciones mínimas que deben contener los artículos ofertados, de modo que, los oferentes interesados en participar presentaran catálogos o fichas técnicas con imágenes que muestren las características del bien ofertado, a los fines de que pueda ser evaluado y constatar si cumple o no con la totalidad de las especificaciones establecidas en la ficha técnica oficial.

Estas fichas fueron publicadas como anexos a los Términos de Referencia de este proceso y forman parte del expediente administrativo publicado tanto en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), como en el portal de transparencia institucional de esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

La preparación de los Términos de Referencia y las fichas técnicas del presente procedimiento quedó a cargo de una comisión técnica conformada por los siguientes técnicos y peritos: **1. Términos de Referencia:** Anyela Ledesma, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, **2. Fichas Técnicas:** Leidy Ledesma, Encargada Departamento de Medicamentos e Insumos; **3. Perito Técnico:** Donald Lugo Diaz, Coordinador Técnico Administrativo.

La evaluación del presente proceso fue realizada conforme se establece en la Sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”** de los Términos de Referencia que establecen que:

“Serán evaluadas las propuestas recibidas y de acuerdo al criterio **CUMPLE/NO CUMPLE**, con estos criterios será evaluada la documentación presentada y las fichas técnicas de los insumos ofertados. La documentación evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades”

Asimismo, los criterios a tomar en consideración para fines de adjudicación, se establecen en la sección **IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de los Términos de Referencia y que establecen textualmente lo siguiente:

“La adjudicación se hará en favor del oferente, cuya propuesta técnica sea calificada que **CUMPLE**, con el criterio de **menor tiempo de entrega**; y dentro del menor tiempo de entrega **el menor precio**, atendiendo a la situación de emergencia nacional que ampara el presente proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país”.

Para la recepción de los bienes adjudicados, objeto del presente procedimiento, la sección **VII. ENTREGA** de los Términos de Referencia establecen que:

“Para este proceso de Emergencia Nacional se requiere el cumplimiento de entrega de los bienes adjudicados y disponibles, dentro del plazo indicado en su oferta.

La entrega de los insumos deberá hacerse en Coordinación con la Dirección Administrativa en el almacén indicado por el Servicio Nacional de Salud -SNS. **El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de forma total o parcial, según corresponda, a partir de la entrega de la Notificación de Adjudicación, presentando el original y copia de la notificación de adjudicación en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido el plazo de compromiso de su oferta y que no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados o la entrega de insumos diferentes a los presentados en las muestras y/o catálogos le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones”.**

En tal sentido, la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Salud (SNS), a través del Departamento de Almacén, es la responsable de la recepción de los artículos objeto del presente Proceso de Excepción por Emergencia Nacional de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0007.

Para este proceso, veinte (20) empresas presentaron sus ofertas o propuestas, las cuales se encuentran disponibles en el portal transaccional de compras de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conteniendo los documentos de la oferta técnica y económica de oferentes registrados:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MIPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|----------------|-------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------------|
| 1 | Dronena, S. A. | 130590516 / 15770 | Fecha de constitución: 17/07/2009 | Alexis Victoria Yeb Mikel Aizpurua | No | 150,000,000.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|---|-------------------|---|---|---------------|-------------------------------|
| | | | Fecha de inscripción RPE: 02/06/2011 | | | |
| 2 | Grupo Farmacéutico Car-M, SRL (GRUFACARM) | 130186121 / 18928 | Fecha de constitución: 30/05/2005 Fecha de inscripción RPE: 04/05/2012 | Carlos Morel Barrera. Aida Lizanne Espejo Raldiris. | Sí | 4,813,000.00 |
| 3 | Pohut Comercial, SRL | 130933901 / 28209 | Fecha de constitución: 03/09/2012 Fecha de inscripción RPE: 28/01/2013 | Ramón Nicolás Abreu Solano. Ramón Antonio Peralta Lora. | Sí | 25,000,000.00 |
| 4 | Grasshopper Corporation, SRL | 131819842 / 83370 | Fecha de constitución: 12/09/2018 Fecha de inscripción RPE: 05/09/2019 | Edwin Emilio Yeara Alcántara Ana Carolina Duarte | Sí | 40,400,000.00 |
| 5 | Tecnoelite, SRL | 130169446 / 14248 | Fecha de constitución: 12/03/2005 Fecha de inscripción RPE: 11/11/2010 | Ramón Guerra Penton. Juan Ramón Chaves. María Victoria Nuez. Taniushka Arlene Miranda. Rubén Martínez Nuez. | Sí | 30,000,000.00 |
| 6 | Sistemas & Tecnología, SRL | 102324298 / 5514 | Fecha de constitución: 26/02/1994 | Jhonny Felipe Pichardo. José Rafael Khouri Rodríguez. | Sí | 18,920,000.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|-------------------------------|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| | | | Fecha de inscripción RPE: 22/05/2007 | Rafael Manuel Fernández Saleta. | | |
| 7 | F & G Office Solution, SRL | 130452032 / 8407 | Fecha de constitución: 09/01/20008 Fecha de inscripción RPE: 7/7/2008 | Gilbert Ortiz Castillo. Andrés Avelino Ortiz Tejada. | Sí | 335,969,600.00 |
| 8 | Suplitodo Tintor, SRL | 131293052 / 55164 | Fecha de constitución: 18/05/2015 Fecha de inscripción RPE: 14/07/2015 | Alain De Jesús Peña Marmolejos Luis Guillermo Martínez Rosario | Sí | 204,848,000.00 |
| 9 | Support Solutions Nuguer, SRL | 131301398 / 58146 | Fecha de constitución: 25/05/2015 Fecha de inscripción RPE: 18/11/2015 | Alberto José Hernández Santana Elbin Francisco Ureña Santana | Sí | 74,323,875.00 |
| 10 | Dos-García, SRL | 130571872 / 12649 | Fecha de constitución: 25/08/2008 Fecha de inscripción RPE: 10/05/2010 | Osiris José Volquez García. Félix Arsenio Tejada Ureña. | Sí | 14,500,000.00 |
| 11 | Distribuidora Hued, SRL | 131828132 / 78688 | Fecha de constitución: 30/07/2018 Fecha de inscripción RPE: 12/12/2018 | Blanca Oralia Estrada De Lora Lisbeth Lora Estrada | Sí | 22,500,000.00 |
| 12 | Asmed, SRL | 131162126 / 69420 | Fecha de constitución: 04/06/2014 | Kelvin Ramón Acosta Marte Yonnael Buenaventura De La Rosa Holguín | No | 365,550,000.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|----------------------------|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| | | | Fecha de inscripción RPE: 09/08/2017 | | | |
| 13 | Productos Medicinales, SRL | 101012803 / 2696 | Fecha de constitución: 27/05/1964 Fecha de inscripción RPE: 07/11/2006 | Petronio Guzmán Bounpensiere. Ana Patricia Álvarez Gil. | Sí | 376,050,000.00 |
| 14 | Hospifar, SRL | 101625589 / 717 | Fecha de constitución: 08/09/1993 Fecha de inscripción RPE: 29/11/2005 | Rafael Tomas Pérez Barroso Manuel Toma E. Lebron Barroso | No | 59,315,000.00 |
| 15 | Argos Farmacéutica, SRL | 101572191 / 2681 | Fecha de constitución: 25/07/1991 Fecha de inscripción RPE: 07/11/2006 | Monika Guzmán Álvarez Ena Patricia Rojas C. | Sí | 366,750,000.00 |
| 16 | Ecofauna Pest Control, SRL | 130877254 / 32851 | Fecha de constitución: 07/02/2012 Fecha de inscripción RPE: 22/7/2013 | Anyelo Benedicto Rodríguez Valerio. Pedro Luis Rodríguez Valerio. | No | 25,800,000.00 |
| 17 | Guival Medical, SRL | 131421709 / 61406 | Fecha de constitución: 20/04/2016 Fecha de inscripción RPE: 17/05/2016 | Daniel Enrique Guillen Valdez. Daniel Enrique Guillen Gómez. | No | 359,400,000.00 |
| 18 | Ransa, SRL | 131559956 / 69759 | Fecha de constitución: 16/02/2017 | Nilson Alcides Duvergé Ruiz. Vladimir De Los Santos Guerrero. | Sí | 24,060,000.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|--|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| | | | Fecha de inscripción RPE: 28/08/2017 | | | |
| 19 | SBS, Suplidores de Bienes y Servicios, SRL | 131219871 / 49886 | Fecha de constitución: 16/10/2014 Fecha de inscripción RPE: 18/12/2014 | Structura Antillana, SRL, Represente: Diana Altagracia Abreu Díaz. LGC, Legal Group Consulting, SRL, Representante: Bernabé Cruz Hernández. | Sí | 21,875,000.00 |
| 20 | Brexman Dominicana, SRL | 131084095 / | Fecha de constitución: 15/07/2013 Fecha de inscripción RPE: 24/12/2013 | Santa Terminia Chala Pérez. Pierina Jezabel De Castro Inoa. | Sí | 5,088,975.00 |

El plazo otorgado entre la convocatoria y la recepción de ofertas fue de tres (3) días calendarios, en ese sentido, en este proceso ocurrió lo siguiente:

El día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinte (2020) fue publicada a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Sub-portal de Transparencia del Servicio Nacional de Salud (SNS), la convocatoria al proceso de Adquisición de Equipos de Protección Personal (EPPS) para la Red Pública de hospitales para la preparación, prevención y respuesta al Coronavirus (219-NCOV), mediante el proceso de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0007.

El día veinte (20) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), se procedió a la recepción de ofertas vía digital a través del portal transaccional de compras y contrataciones. Luego de esto, se procedió a la Apertura de las propuestas Económicas y Catálogo en presencia del Notario Público actuante.

Después de un minucioso estudio de todas las propuestas presentadas, la Máxima Autoridad Ejecutiva, por recomendación de los peritos actuantes, procedió a emitir la resolución de adjudicación No. 47/2020, de fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), de los bienes adjudicados notificando a los oferentes adjudicados y no adjudicados, de acuerdo a lo establecido en las secciones **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”**, de los Términos de Referencia (TDR) del proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0007, declarando **adjudicatarios** a los oferentes:

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación Inicial RD\$ ²³ | Monto Adjudicación Rectificada RD\$ ²⁴ | Mecanismo de Formalización Contratación |
|--------------|----------------------------|---|---|--|
| 1 | Productos Medicinales, SRL | 37,400,000.00 | Debido a los incumplimientos en los tiempos de entrega, su adjudicación se rectificó de acuerdo a lo entregado, cuyo monto rectificado es de 8,149,750.00 | Contrato: 20/06/2020 Orden de Compras: 17/06/2020 |
| 2 | F & G Office Solution, SRL | 204,120,000.00 | En virtud del incumplimiento en los tiempos de entrega, su adjudicación se rectificó de acuerdo a lo entregado, cuyo monto rectificado es 10,460,825.00 | Contrato: 20/05/2020 Orden de Compras: 17/06/2020 |
| 3 | Ecofauna Pest Control, SRL | 18,000,000.00 | No Aplica. | Contrato: 20/05/2020 Orden de Compras: 17/06/2020 |
| 4 | Brexman Dominicana, SRL | 1,780,800.00 | Debido al incumplimiento en los tiempos de entrega, su adjudicación se rectificó de acuerdo a lo entregado, cuyo monto rectificado es 519,400.00 | Orden de Compras: 17/06/2020 |
| 5 | Guival Medical, SRL | 2,700,000.00 | En razón a que el artículo que intentaron entregar no cumple con la ficha técnica, este oferente fue des adjudicado. | No Aplica |
| Total | | 264,000,800.00 | 37,129,975.00 | |

Las informaciones plasmadas en el cuadro anterior están documentadas, y sus soportes forman parte del expediente administrativo publicado en los portales habilitados, tanto el del órgano rector, como en el de transparencia institucional de este SNS.

Incumplimiento en la Adjudicación.

Para el presente proceso, los tiempos de entregas fueron propuestos por los propios oferentes participantes, de modo que estos pudieran establecer un plazo prudente que les permitiera cumplir cabalmente con las entregas en caso de una eventual adjudicación. No obstante, varios de los oferentes no cumplieron en realizar la entrega total de los ítems adjudicados, algunos de ellos solicitando una prórroga al plazo de entrega, y otros de ellos presentando artículos que no cumplían con las características técnica establecidas.

La empresa Brexman Dominicana, SRL, en fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), presentó comunicación en la que intentaba justificar su incumplimiento de entrega de los ítems CV-EQ-EPP-08 Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Medium y CV-EQ-EPP-09 Guantes de Examen,

²³ Ver Resolución de Adjudicación No. 47/2020.

²⁴ Ver Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. 31/2020.

Nitrile sin Polvo, Talla Large, adjudicados en este proceso de referencia. Dicha comunicación fue respondida por el Comité de Compras y Contrataciones mediante notificación de respuesta de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), indicando que: “no serán recibidos los artículos cuyas entregas pretendan realizarse fuera del plazo ofertado en sus propuestas y aceptado por la comisión de evaluación, ya que esto constituye una violación a lo establecido en los TDR del presente proceso y a la Ley No.340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación promulgado mediante Decreto No.543-12”.

De igual manera, el oferente Productos Medicinales, SRL, en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), presente una comunicación a través de la cual intenta justificar su incumplimiento de entrega de los ítems CV-EQ-EPP-01 - Kit de Cirujano, adjudicados mediante proceso de referencia. Esta comunicación fue respondida por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante notificación de respuesta de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), indicando que: “no serán recibidos los artículos cuyas entregas pretendan realizarse fuera del plazo ofertado en sus propuestas y aceptado por la comisión de evaluación, ya que esto constituye una violación a lo establecido en los TDR del presente proceso y a la Ley No.340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación promulgado mediante Decreto No.543-12”.

Asimismo el oferente F & G Office Solution, SRL, en fecha primero (01) y tres (03) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), presentó las comunicaciones solicitando prórroga para la entrega de los ítems adjudicados mediante proceso de referencia, a lo que el Comité de Compras y Contrataciones respondió mediante notificación de fecha cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), que “no serán recibidos los artículos cuyas entregas pretendan realizarse fuera del plazo ofertado en sus propuestas y aceptado por la comisión de evaluación, ya que esto constituye una violación a lo establecido en los TDR del presente proceso y a la Ley No.340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación promulgado mediante Decreto No.543-12”.

La empresa Guival Medical, SRL., fue adjudicada en el ítem CV-EQ-EPP- Cubre Botas, Par, y al momento de la entrega de los bienes adjudicados se evidenció que los artículos entregados no coincidían con lo ofertado, según el informe pericial de fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), es decir, los bienes que se pretendían entregar no cumplían con la ficha técnica del proceso de referencia, razón por la cual esos artículos no fueron recibidos por este Servicio Nacional de Salud (SNS).

En tal sentido, el Servicio Nacional de Salud solicitó a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la inhabilitación por un año por haber incurrido en la infracción tipificada en los numerales 4 y 5, del Párrafo III del artículo 66 de la Ley No. 340-06; y literales b y c, del numeral 1 del artículo 28 del Decreto No. 543-12, a los siguientes oferentes:

| F&G OFFICE SOLUTION, SRL | | | | | |
|--|---------------------|---------------|--------------------|-----------------------|--|
| Descripción | Cantidad Adjudicada | Monto RD\$ | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | Razones de Incumplimiento |
| CV-EQ-EPP-02 - Bata Quirúrgica Estéril Descartable | 200,000 | 48,000,000.00 | 2,000 | 198,000 | Vencimiento tiempos de entrega. |

| F&G OFFICE SOLUTION, SRL | | | | | |
|---|---------------------|---------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Descripción | Cantidad Adjudicada | Monto RD\$ | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | Razones de Incumplimiento |
| CV-EQ-EPP-03 - Gorros Descartables | 500,000 | 1,500,000.00 | 31,200 | 468,800 | Vencimiento de tiempos de entrega. |
| CV-EQ-EPP-06 - Guante Examen de Latex con Polvo Talla Medium (M) Caja X 100 | 30,000 | 17,550,000.00 | 10 | 29,990 | Vencimiento de tiempos de entrega |
| CV-EQ-EPP-07 - Guante Examen de Latex con Polvo Talla Large (L) Caja X 100 | 30,000 | 17,550,000.00 | 75 | 29,925 | Vencimiento de tiempos de entrega |
| CV-EQ-EPP-08 - Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Medium (M) Caja X 100 | 14,400 | 10,800,000.00 | 50 | 14,350 | Vencimiento de tiempos de entrega |
| CV-EQ-EPP-09 - Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Large | 14,400 | 10,800,000.00 | 0 | 14,400 | Vencimiento de tiempos de entrega |
| CV-EQ-EPP-10 - Cubre Zapato, Desechable Caja X 100/Cj | 200,000 | 70,000,000.00 | 0 | 200,000 | Vencimiento de tiempos de entrega |
| CV-EQ-EPP-11 - Fundas Rojas Biohazard 40x60 mm, Autocrabable | 260,000 | 3,120,000.00 | 0 | 260,000 | Vencimiento de tiempos de entrega |
| CV-EQ-EPP-12 - Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla M, Caja X 100 | 10,000 | 7,500,000.00 | 0 | 10,000 | Forma de presentación incorrecta |

| F&G OFFICE SOLUTION, SRL | | | | | |
|--|---------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Descripción | Cantidad Adjudicada | Monto RD\$ | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | Razones de Incumplimiento |
| CV-EQ-EPP-13 - Guantes de Goma, Nitrilo Verde Talla M, Caja X 100 | 10,000 | 7,500,000.00 | 0 | 10,000 | Forma de presentación incorrecta |
| CV-EQ-EPP-18 - Lentes de Protección con Amarre Elástico | 20,000 | 5,500,000.00 | 20,000 | 0 | |
| CV-EQ-EPP-20 - Delantal Plástico Amarre 27x42 Pulgadas | 20,000 | 4,300,000.00 | 20,000 | 0 | |
| Monto valor de la Adjudicación | | | RD\$204,120,000.00 | | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | RD\$10,460,825.00 | | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | RD\$193,659,175.00 | | |

| PRODUCTOS MEDICINALES, SRL | | | | | |
|--|---------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Descripción | Cantidad Adjudicada | Monto RD\$ | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | Razones de Incumplimiento |
| CV-EQ-EPP-01 - Kit de Cirujano | 20,000 | 15,800,000.00 | 400 | 19,600 | Incumplimiento al Tiempo de entrega |
| CV-EQ-EPP-08 - Guantes de Examen, Nitrilo sin Polvo, Talla Medium (M) Caja X 100 | 14,400 | 10,800,000.00 | 10232 | 4,168 | Incumplimiento al Tiempo de entrega |
| CV-EQ-EPP-09 - Guantes de Examen, Nitrilo sin Polvo, Talla Large (L) Caja X 100 | 14,400 | 10,800,000.00 | 213 | 14,187 | Incumplimiento al Tiempo de entrega |
| Monto valor de la Adjudicación | | | RD\$37,400,000.00 | | |

| PRODUCTOS MEDICINALES, SRL | | | | | |
|---|---------------------|------------|--------------------|-----------------------|---------------------------|
| Descripción | Cantidad Adjudicada | Monto RD\$ | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | Razones de Incumplimiento |
| Monto valor de los bienes entregados | | | | RD\$8,149,750.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$29,250,250.00 | |

| GUIVAL MEDICAL, SRL | | | | | |
|---|----------|--------------|--------------------|-----------------------|---|
| Descripción | Cantidad | Monto RD\$ | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | Razones de Incumplimiento |
| CV-EQ-EPP-17 - Cubre Botas, Par | 100,000 | 2,700,000.00 | 0 | 100,000.00 | La muestra presentada en el almacén no cumplía con la ficha técnica. Un informe de los peritos de fecha 23/05/2020 recomienda no recibir estos artículos. |
| Monto valor de la Adjudicación | | | | RD\$2,700,000.00 | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | | 0.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$2,700,000.00 | |

| BREXMAN DOMINICANA, SRL | | | | | |
|---|----------|------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Descripción | Cantidad | Monto RD\$ | Cantidad Entregada | Cantidad No Entregada | Razones de Incumplimiento |
| CV-EQ-EPP-08 - Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Medium | 1,200 | 890,400.00 | 700 | 500 | Incumplimiento al Tiempo de entrega |
| CV-EQ-EPP-09 - Guantes de Examen, Nitrile sin Polvo, Talla Large | 1,200 | 890,400.00 | 0 | 1200 | Incumplimiento al Tiempo de entrega |
| Monto valor de la Adjudicación | | | | RD\$1,780,800.00 | |
| Monto valor de los bienes entregados | | | | 519,400.00 | |
| Monto Valor de los bienes No Entregados | | | | RD\$1,261,400.00 | |

Cabe resaltar que demás oferentes que participaron en las mismas condiciones que estos oferentes que incumplieron, lograron realizar la entrega completa de los ítems que fueron adjudicados, lo que demuestra que las condiciones del proceso de compras no eran de imposible cumplimiento siempre y cuando los participantes sean honestos y transparentes al momento de presentar su oferta, considerando su capacidad real de provisión o no de los ítems en los que participan.

Al momento de emisión del presente informe detallado, esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) no ha recibido decisión por parte del órgano rector (DGCP), sobre la solicitud de inhabilitación de estos oferentes.

Por último, debemos recordar que este proceso de emergencia nacional fue publicado en fecha diecisiete (17) del mes abril del año dos mil veinte (2020), razón por la que no fue posible aprovechar las pautas contenidas en la Guía de recomendaciones para procedimientos de excepción: Compras y contratación por emergencia nacional COVID-19, debido a que su primera versión fue publicada en fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veinte (2020). En tal sentido, el presente proceso no dispone de los compromisos de integridad que forman parte de la referida guía.

8. Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0008

Adquisición de ventiladores para la red pública de hospitales para la preparación, prevención y respuesta al Coronavirus (2019-NCOV), amparados en el decreto no. 133-20.

Debido a que los casos positivos de Coronavirus (COVID-19) en la República Dominicana que requieren de ingreso hospitalario continúan en aumento, se develó la necesidad de equipos de ventilación suficientes para cubrir la demanda por casos de mayor gravedad los cuales requieren de ventilación mecánica o asistida por un equipo médico. Dichos equipos de ventilación se adquieren con el fin de ser distribuidos en los distintos centros de salud habilitados para la atención de pacientes contagiados por Coronavirus (COVID-19).

Ante esta situación, el Servicio Nacional de Salud (SNS) convocó al procedimiento para la Adquisición de ventiladores para la red pública de hospitales para la preparación, prevención y respuesta al Coronavirus (2019-NCOV), amparados en el decreto no. 133-20, llevado a cabo mediante referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0008, el cual fue publicado en fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), convocando a todos los oferentes interesados en participar para la adquisición de estos insumos, en especial a aquellas empresas que tienen la experiencia en la venta de equipos médicos de esta naturaleza:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precios Estimados | Precios Unitarios Adjudicados |
|--------------|------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|
| Ventiladores | Unidad | 300 | 1,351,466.40 | 759,330.00 1,490,930.00 |

Existen renglones en los que se presentan varios precios unitarios adjudicados, debido a que se realizaron adjudicaciones parciales de ventiladores de diferentes marcas.

Este procedimiento fue convocado de manera abierta en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), así como también en el Portal de Transparencia Institucional. De igual forma se realizaron invitaciones a través de correos electrónicos y demás medios al alcance de la institución.

Las fichas técnicas elaboradas para este proceso contienen tanto las especificaciones o criterios mínimos que deben cumplir los equipos, así como el cumplimiento de las normativas y certificaciones: **normativa ISO 13485, en relación a productos sanitarios, Certificación CE, FDA o equivalente según país de origen de los bienes (presentar certificaciones teniendo en cuenta que no se aceptará como válida la sola presentación del número de registro en FDA) y Certificación por parte del fabricante de tener centros autorizados de servicio a nivel nacional**, las cuales garantizan la calidad de los equipos a adquiridos.

Estas fichas fueron publicadas como anexos a los Términos de Referencia de este proceso y forman parte del expediente administrativo publicado tanto en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), como en el portal de transparencia institucional de esta Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

La preparación de los Términos de Referencia y las fichas técnicas del presente procedimiento quedó a cargo de una comisión técnica conformada por los siguientes técnicos y peritos: **1. Términos de Referencia:** Anyela Ledesma, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, **2. Fichas Técnicas:** Cynthia Tejada, Encargada de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos; **3. Peritos Técnicos:** Cynthia Tejada, Jonathan Pérez y Amín Feliz, Técnicos Unidad de Electromedicina.

La evaluación del presente proceso fue realizada conforme se establece en la Sección **“III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN”** de los Términos de Referencia que establecen que:

“Serán evaluadas las propuestas recibidas y de acuerdo al criterio CUMPLE/NO CUMPLE, con estos criterios será evaluada la documentación presentada y las fichas técnicas de los insumos ofertados. La documentación evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades”

Asimismo, los criterios a tomar en consideración para fines de adjudicación se establecen en la sección **IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de los Términos de Referencia y que establecen textualmente lo siguiente:

“La adjudicación se hará en favor del oferente, cuya propuesta técnica sea calificada que CUMPLE, con el criterio de menor tiempo de entrega; y dentro del menor tiempo de entrega el menor precio, atendiendo a la situación de emergencia nacional que ampara el presente proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país”.

Para la recepción de los bienes adjudicados, objeto del presente procedimiento, la sección **VII. ENTREGA** de los Términos de Referencia establecen que:

“Para este proceso de Emergencia Nacional se requiere el cumplimiento de entrega de los bienes adjudicados y disponibles, dentro del plazo indicado en su oferta.

La entrega de los insumos deberá hacerse en Coordinación con la Dirección Administrativa en el almacén indicado por el Servicio Nacional de Salud -SNS. El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de forma total o parcial, según corresponda, a partir de la entrega de la Notificación

de Adjudicación, presentando el conduce y copia de la notificación de adjudicación en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido el plazo de compromiso de su oferta y que no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados o la entrega de insumos diferentes a los presentados en las muestras y/o catálogos le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones”.

En tal sentido, la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Salud (SNS), a través del Departamento de Almacén, es la responsable de la recepción de los artículos objeto del presente Proceso de Excepción por Emergencia Nacional de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0008.

Para este proceso, cinco (05) empresas presentaron sus ofertas o propuestas, las cuales se encuentran disponibles en el portal transaccional de compras de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conteniendo los documentos de la oferta técnica y económica de oferentes registrados:

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|-----------------------------------|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 1 | Serviamed Dominicana, SRL | 101572884 / 670 | Fecha de constitución: 06/09/1991 Fecha de inscripción RPE: 29/11/2005 | María Isabel Teran de Bonetti. José Miguel Bonetti Du-Breil. | No | 68,606,380.00 |
| 2 | IQTEK Solutions, SRL | 130876967 / 19423 | Fecha de constitución: 22/03/2012 Fecha de inscripción RPE: 6/7/2012 | Roberto Rodríguez Morel. Junior Manuel Tolentino. Magín Ferreiro Díaz. Marucho Méndez. | Sí | 404,111,821.84 |
| 3 | Medtronic Dominican Republic, SAS | 131552897 / 74598 | Fecha de constitución: 05/12/2016 Fecha de inscripción RPE: 11/05/2018 | Medtronic AG, representante: Christos Asimakopoulos Covidien Group S.a r.l., representante: Erik De Gres. | No | 566,400,000.00 |

| No. | Oferentes | RNC y RPE | Fecha Constitución / inscripción RPE | Accionistas | Es una MiPyME | Monto Total de la Oferta RD\$ |
|-----|----------------------------|-------------------|---|--|---------------|-------------------------------|
| 4 | Perkis Medical SRL | 131484743 / 86046 | Fecha de constitución: 09/09/2016 Fecha de inscripción RPE: 7/4/2020 | Yeurkis Nardo Pérez Díaz. Doris Licelot Rosario Núñez. | No | 403,970,432.19 |
| 5 | Productos Medicinales, SRL | 101012803 / 2696 | Fecha de constitución: 27/05/1964 Fecha de inscripción RPE: 07/11/2006 | Petronio Guzmán Bounpensiere. Ana Patricia Álvarez Gil. | Sí | 721,593,600.00 |

El plazo otorgado entre la convocatoria y la recepción de ofertas fue de tres (3) días calendarios, en ese sentido, en este proceso ocurrió lo siguiente:

El día doce (12) del mes de abril del año dos mil veinte (2020) fue publicada a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Sub-portal de Transparencia del Servicio Nacional de Salud (SNS), la convocatoria al proceso de Adquisición de ventiladores para la red pública de hospitales para la preparación, prevención y respuesta al Coronavirus (2019-NCOV), amparados en el decreto no. 133-20, mediante el proceso de referencia SNS-MAE-PEEN-2020-0008.

El día quince (15) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), se procedió a la recepción de ofertas vía digital a través del portal transaccional de compras y contrataciones. Luego de esto, se procedió a la Apertura de las propuestas Económicas y Catálogo en presencia del Notario Público actuante.

Después de un minucioso estudio de todas las propuestas, la Máxima Autoridad Ejecutiva, por recomendación de los peritos actuantes, procedió a emitir la Resolución de adjudicación No. 49/2020, de fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), de los bienes adjudicados notificando a los oferentes adjudicados y no adjudicados, de acuerdo a lo establecido en las secciones "III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", de los Términos de Referencia (TDR) del proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0008, declarando **adjudicatarios** a los oferentes:

| No. | Adjudicatarios | Monto Adjudicación RD\$ | Mecanismo de Formalización Contratación |
|-----|---------------------------|-------------------------|---|
| 1 | Serviamed Dominicana, SRL | 7,482,380.00 | Contrato: 6/06/2020. Orden de Compras: 15/05/2020. |

Actualmente los ventiladores adjudicados a la empresa Serviamed Dominicana, SRL, fueron entregados a los hospitales destinados por el Servicio Nacional de Salud. En tal sentido, estamos a la espera de la Certificación de los Contratos por parte de la Contraloría General de la República, a los fines de proceder a solicitar el pago correspondiente.

iii. Información Financiera

En los Proceso de Excepción por Emergencia Nacional llevados a cabo por el Servicio Nacional de Salud, no se les solicitó a los oferentes presentar información de carácter financiero sobre la empresa, debido a que los criterios se centraron en menor tiempo de entrega garantizado mediante carta compromiso y el menor precio ofertado posterior a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

iv. Estatus de los pagos

A través del siguiente cuadro se muestra el estatus de los pagos según adjudicatario de cada proceso de excepción por emergencia nacional llevado a cabo por el servicio nacional.

| Empresa | Referencia del Proceso | Monto Total Contrato RD\$ | Pagos Realizados | Pago Pendiente | Observaciones | Libramiento | Fecha Pago |
|---|------------------------|---------------------------|------------------|----------------|--|-------------|------------|
| Hospifar, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 37,250,000.02 | - | 37,250,000.02 | - | 3013, 3511 | 10/7/2020 |
| Grasshopper Corporation, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 14,873,900.00 | 14,873,900.00 | - | - | 2769, 3542 | 3/7/2020 |
| Grupo Z Healthcare Products Dominicana, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 14,238,734.32 | - | 14,238,734.32 | Pendiente el pago del Libramiento 3249 | 3249, | |
| Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 17,415,511.74 | 17,415,511.74 | - | - | 2859, 3310 | 6/7/2020 |
| Suplimed, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 3,721,248.00 | 3,721,248.00 | - | - | 2784, 3228 | 2/7/2020 |
| Importadora Elionor, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 2,031,960.00 | 2,031,960.00 | - | - | 2786, 3230 | 2/7/2020 |
| Gedco Inversupply, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 814,200.00 | 814,200.00 | - | - | 2419, 2942 | 22/6/2020 |
| Distribuidora a Hued, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 20,093,040.00 | 20,093,040.00 | - | - | 2780, 3241 | 3/7/2020 |

| | | | | | | | |
|---|------------------------|---------------|--------------|--------------|---|-----------|-----------|
| Suplidora Rosalian, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 5,310,000.00 | 5,310,000.00 | - | - | 2775,3227 | 2/7/2020 |
| Asmed, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 340,000.00 | 340,000.00 | - | - | 3003,3447 | 9/7/2020 |
| Holz, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0003 | 440,800.80 | 440,800.80 | - | - | 2641,3038 | 25/6/2020 |
| Oscar Antonio Oviedo | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | 3,823,200.00 | - | - | Acta Rescisión 29-2020 La empresa no hizo entrega de los ítems adjudicados | N/A | N/A |
| Ramdol Terrero Matos | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | 7,834,999.40 | 7,834,999.40 | - | - | 2866 | 6/7/2020 |
| Textiles Internacionales TRD, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | 1,123,997.20 | - | 1,123,997.20 | - | 2778,3226 | 2/7/2020 |
| Holz, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | 1,231,660.40 | - | 1,231,660.40 | Pendiente el pago del Libramiento 3007 | 3007 | |
| Colchonería y Mueblería La Nacional, SA | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | 10,559,820.00 | - | - | Pendiente solicitud de pago. | | |
| Colchonería y Mueblería La Nacional, SA | SNS-MAE-PEEN-2020-0004 | 4,112,064.00 | - | - | Solicitud de pago enviada el 22/07/2020. | | |
| Productos Medicinales, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | 8,149,750.00 | - | 8,149,750.00 | En espera de certificación del contrato. | | |

| | | | | | | | |
|----------------------------|------------------------|---------------|---|---------------|--|------|--|
| F & G Office Solution, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | 10,460,825.00 | - | 10,460,825.00 | Solicitud de pago enviada el 17/07/2020. | | |
| ECOFAUNA PEST CONTROL, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | 18,000,000.00 | - | 18,000,000.00 | Pendiente el pago del Libramiento 3251 | 3251 | |
| Brexman Dominicana, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0007 | 519,400.00 | - | 519,400.00 | Pendiente el pago del Libramiento 3611 | 3611 | |
| Serviamed Dominicana, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0008 | 1,518,660.00 | - | 1,518,660.00 | Pendiente solicitar pago. | | |
| Serviamed Dominicana, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0008 | 5,963,720.00 | - | 5,963,720.00 | En espera de Certificación del Contrato. | | |

v. Anexos

Los anexos del presente informe, se encuentren agrupados por cada proceso.

1. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0001

1. Decreto No. 133-20, de fecha 19 de marzo de 2020.
2. Requerimiento.
3. Listado de Bienes y Cantidades.
4. Fichas Técnica Lote I.
5. Fichas Técnicas Lote II.
6. Solicitud de Compra o Contratación Lotes I y II.
7. Términos de Referencia (TDR).
8. Publicación en Portal Transaccional.
9. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:
 - I. Suplidora Rosalian, SRL.
 - II. Importadora Elionor, SRL.
 - III. Support Solution Nuguer, SRL.
 - IV. Banderpack, SRL.
 - V. Suplidora Yanmelani, SRL.
 - VI. Grasshopper Corporation, SRL.
 - VII. First Medical Depot By Guzman, SRL.
 - VIII. Veras Agramonte Investments, SRL.
 - IX. SSP Servisalud Premium, SRL.

- X. GTG Industrial, SRL.
 - XI. Suplitodo Tintor, SRL.
 - XII. Asmed, SRL.
 - XIII. Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL.
 - XIV. Inversiones Koralia, SRL.
 - XV. Distribuidora Hued, SRL.
 - XVI. Gedco Inversupply, SRL.
 - XVII. Ventas Diversas Farmacéuticas, SRL.
 - XVIII. Elgitex, SRL.
 - XIX. Suplimed, SRL.
 - XX. Hospifar, SRL.
 - XXI. Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL.
 - XXII. Argos Farmacéutica, SRL.
 - XXIII. Dronena SA.
10. Listado de participantes.
 11. Informe Final del Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0001.
 12. Notificación de adjudicación, de fecha 27 de marzo de 2020.
 13. Carta de la empresa Veras Agramonte Invesments, SRL, sobre condiciones de entrega.
 14. Notificación de adjudicación rectificada, de fecha 31 de marzo de 2020.
 15. Notificación recordando la fecha límite para las entregas.
 16. Carta First Medical Depot By Guzman, SRL, solicitando prórroga en tiempos de entrega.
 17. Carta Suplidora Yanmelani, SRL, declinando su adjudicación.
 18. Carta Grasshopper Corporation, SRL, declinando adjudicación ítem 31, zafacón para desechos biológicos 30 GL.
 19. Copia órdenes de compras:
 - I. SNS-2020-00065, Argos Farmacéutica, SRL.
 - II. SNS-2020-00066, Hospifar, SRL.
 - III. SNS-2020-00067, Grasshopper Corporation, SRL.
 - IV. SNS-2020-00068, Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL.
 - V. SNS-2020-00069, Support Solution Nuguer, SRL.
 - VI. SNS-2020-00070, Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL.
 - VII. SNS-2020-00071, Suplimed, SRL.
 - VIII. SNS-2020-00072, Importadora Elionor, SRL.
 - IX. SNS-2020-00073, Gedco Inversupply, SRL.
 - X. SNS-2020-00074, Distribuidora Hued, SRL.
 - XI. SNS-2020-00075, Suplidora Rosalian, SRL.
 - XII. SNS-2020-00076, Asmed, SRL.
 20. Resolución No. 43/2020.
 21. Conduces, Facturas y Recepción de Almacén:

| Oferentes | No. Conduces | No. Facturas | No. Recepciones de Almacén |
|--------------------------|--------------|--------------|----------------------------|
| Argos Farmacéutica, SRL. | 2020-0050 | B1500000336 | 1665 |
| Hospifar, SRL. | 2004000 | B1500001507 | 1637 |

| Oferentes | No. Conduces | No. Facturas | No. Recepciones de Almacén |
|--|------------------------------|--------------|----------------------------|
| Grasshopper Corporation, SRL. | S/N ²⁵ | B1500000013 | 1636 |
| Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL. | 4788 | B1500000646 | 1635 |
| Support Solution Nuguer, SRL. | 101 102 | B1500000043 | 1632 |
| Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL. | T2020-0330-2 T2020-0403-1 | B1500000108 | 1648 |
| Suplimer, SRL. | 333 334 | B1500001466 | 1649 |
| Importadora Elionor, SRL. | 201 | B1500000030 | 1630 |
| Gedco Inversuply, SRL. | 100 | B15000000028 | 1638 |
| Distribuidora Hued, SRL. | 43 | B1500000007 | 1645 |
| | 45 | B1500000007 | 1647 |
| | 46 | B1500000010 | 1646 |
| Suplidora Rosalian, SRL. | 101 | B1500000025 | 1631 |
| Asmed, SRL. | 46 | B1500000042 | 1651 |

22. Instancia de Solicitud de Inhabilitación de Proveedores, dirigida a la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), con sus anexos.

23. Contratos suscritos entre el SNS y las empresas:

- I. Argos Farmacéutica, SRL.
- II. Hospifar, SRL.
- III. Grasshopper Corporation, SRL.
- IV. Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL.
- V. Support Solution Nuguer, SRL.
- VI. Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL.
- VII. Suplimer, SRL.
- VIII. Importadora Elionor, SRL.
- IX. Distribuidora Hued, SRL.
- X. Suplidora Rosalian, SRL.

24. Certificados de Cuota para Comprometer:

| Oferentes | No. Certificados de Cuota para Comprometer | Monto RD\$ | Fecha de Emisión |
|-------------------------------|--|---------------|------------------|
| Argos Farmacéutica, SRL. | EG1590416396512VIONr | 12,344,688.00 | 25/05/2020 |
| Hospifar, SRL. | EG1590591348288pkYeV | 37,250,000.02 | 27/05/2020 |
| Grasshopper Corporation, SRL. | EG1590417109714qg9Ev | 14,873,900.00 | 25/05/2020 |

²⁵ Conduce no presenta numeración.

| Oferentes | No. Certificados de Cuota para Comprometer | Monto RD\$ | Fecha de Emisión |
|--|--|---------------|------------------|
| Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL. | EG1590417432191Dn6IU | 14,238,734.32 | 25/05/2020 |
| Support Solution Nuguer, SRL. | EG15904182168012xDRb | 11,067,220.00 | 25/05/2020 |
| Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL. | EG1590419018786lnysj | 17,415,511.74 | 25/05/2020 |
| Suplimed, SRL. | EG1590421937018iUFcL | 3,721,248.00 | 25/05/2020 |
| Importadora Elionor, SRL. | EG1590420762518QsNFq | 2,031,960.00 | 25/05/2020 |
| Gedco Inversupply, SRL. | EG1590423516894I1wRn | 814,200.00 | 25/05/2020 |
| Distribuidora Hued, SRL. | EG1590421040081QbruN | 20,093,040.00 | 25/05/2020 |
| Suplidora Rosalian, SRL. | EG1590421580813YwT5x | 5,310,000.00 | 25/05/2020 |
| Asmed, SRL. | EG1590423909061NiBHZ | 340,000.00 | 25/05/2020 |

25. Certificaciones de Contratos emitidos por el Sistema de Trámites Regulares Estructurados (TRE), de la Contraloría General de la República:

| Oferentes | No. Certificaciones | Fecha de Emisión |
|--|---------------------|------------------|
| Argos Farmacéutica, SRL. | BS-0005025-2020 | 16/06/2020 |
| Hospifar, SRL. | BS-0005021-2020 | 18/06/2020 |
| Grasshopper Corporation, SRL. | BS-0005026-2020 | 08/06/2020 |
| Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL. | BS-0005024-2020 | 18/06/2020 |
| Support Solution Nuguer, SRL. | BS-0005017-2020 | 08/06/2020 |
| Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL. | BS-0005078-2020 | 04/06/2020 |
| Suplimed, SRL. | BS-0005023-2020 | 04/06/2020 |
| Importadora Elionor, SRL. | BS-0005016-2020 | 27/05/2020 |
| Distribuidora Hued, SRL. | BS-0005054-2020 | 04/06/2020 |
| Suplidora Rosalian, SRL. | BS-0005006-2020 | 04/06/2020 |

26. Acta No. 32/2020 del Comité de Compras y Contrataciones que Aclara Error Humanos en Imputación de Cuenta Presupuestaria.

27. Pagos realizados:

| Empresa | Referencia del Proceso | Monto Total Contrato RD\$ | Pagos Realizados | Pago Pendiente | Observaciones | Libramiento | Fecha Pago |
|------------------------------|------------------------|---------------------------|------------------|----------------|---------------|-------------|------------|
| Hospifar, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 37,250,000.02 | - | 37,250,000.02 | - | 3013, 3511 | 10/7/2020 |
| Grasshopper Corporation, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 14,873,900.00 | 14,873,900.00 | - | - | 2769, 3542 | 3/7/2020 |

| | | | | | | | |
|---|------------------------|---------------|---------------|---------------|--|-----------|-----------|
| Grupo Z Healthcare Products Dominicana, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 14,238,734.32 | - | 14,238,734.32 | Pendiente el pago del Libramiento 3249 | 3249, | |
| Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 17,415,511.74 | 17,415,511.74 | - | - | 2859,3310 | 6/7/2020 |
| Suplimed, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 3,721,248.00 | 3,721,248.00 | - | - | 2784,3228 | 2/7/2020 |
| Importadora Elionor, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 2,031,960.00 | 2,031,960.00 | - | - | 2786,3230 | 2/7/2020 |
| Gedco Inversupply, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 814,200.00 | 814,200.00 | - | - | 2419,2942 | 22/6/2020 |
| Distribuidora Hued, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 20,093,040.00 | 20,093,040.00 | - | - | 2780,3241 | 3/7/2020 |
| Suplidora Rosalian, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 5,310,000.00 | 5,310,000.00 | - | - | 2775,3227 | 2/7/2020 |
| Asmed, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0001 | 340,000.00 | 340,000.00 | - | - | 3003,3447 | 9/7/2020 |

2. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0002:

1. Decreto No. 133-20.
2. Requerimiento.
3. Listado de Bienes y Cantidades.
4. Fichas Técnica Lote I.
5. Fichas Técnicas Lote II.
6. Solicitud de Compra o Contratación Lotes I y II.
7. Términos de Referencia (TDR).
8. Publicación en Portal Transaccional.
9. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:
 - I. Grasshopper Corporation, SRL.
 - II. First Medical Depot By Guzmán, SRL.
 - III. Veras Agramonte Investments, SRL.
 - IV. Caledonia Inter Trading & Investment, SRL.
 - V. SSP Servisalud Premium, SRL.

- VI. Romfer Office Store, SRL.
- VII. Gedco Inversuply, SRL.
- VIII. Asmed, SRL.
- IX. Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL.
- X. Inversiones Koralia, SRL.
- XI. Osiris & CO, S. A.
- XII. Servicios Electromédicos e Institucionales, SRL.
- XIII. Tools & Resources Enterprises Toreen, SRL.
- XIV. Unique Representaciones, SRL.
- XV. Argos Farmacéutica, SRL.
- XVI. BP Medical, S. A.
- XVII. Dronena, S. A.

- 10. Acto Administrativo marcado con el No. SNS-MAE-CANPEEN-2020-0001, de fecha seis (06) del mes de abril del año dos mil veinte (2020).
- 11. Notificación de Cancelación del Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0002.

3. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0003:

- 1. Decreto No. 133-20, de fecha 19 de marzo de 2020.
- 2. Requerimiento, de fecha 23 de marzo de 2020.
- 3. Ficha Técnica.
- 4. Solicitud de Compra o Contratación, de fecha 23 de marzo de 2020.
- 5. Términos de Referencia (TDR), de fecha 23 de marzo de 2020.
- 6. Publicación en Portal Transaccional.
- 7. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:
 - I. HOLZ, SRL.
 - II. SEDA COMERCIAL, SRL.
- 8. Listado de participantes.
- 9. Informe de Evaluación Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0003.
- 10. Resolución No. 56/2020, de fecha 25 marzo de 2020.
- 11. Notificación de adjudicación, de fecha 25 de marzo de 2020.
- 12. Orden de compras SNS-2020-00037, de fecha 25 de marzo de 2020.
- 13. Conduces, Facturas y Recepción de Almacén:

| Oferente | No. Conduces | No. Facturas | No. Recepciones de Almacén |
|------------|----------------------------|--------------|----------------------------|
| Holz, SRL. | 000005 000006 000007 | B1500000003 | 1633 |

28. Certificado de Cuota para Comprometer No. EG1590521884524sQYVP, de fecha 26 de mayo 2020.

29. Pagos realizados.

| Empresa | Referencia del Proceso | Monto Total Contrato RD\$ | Pagos Realizados | Pago Pendiente | Observaciones | Libramiento | Fecha Pago |
|-----------|------------------------|---------------------------|------------------|----------------|---------------|-------------|------------|
| Holz, SRL | SNS-MAE-PEEN-2020-0003 | 440,800.80 | 440,800.80 | - | - | 2641,3038 | 25/6/2020 |

4. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0004:

1. Decreto No. 133-20, de fecha 19 de marzo de 2020.
2. Requerimiento de fecha 24 de marzo de 2020.
3. Ficha Técnica.
4. Solicitud de Compra o Contratación, de fecha 24 de marzo de 2020.
5. Términos de Referencia (TDR).
6. Publicación en Portal Transaccional.
7. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:
 - I. Holz, SRL.
 - II. Oscar Antonio Oviedo.
 - III. Romfer Office Store, SRL.
 - IV. Textiles Internacionales TRD, SRL.
 - V. PG Contratistas, SRL.
 - VI. Ramdol Terrero Matos.
 - VII. Colchonería y Mueblería La Nacional, S. A.
8. Listado de participantes.
9. Informe Final del Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0004.
10. Notificación de adjudicación, de fecha 27 de marzo de 2020.
11. Copia órdenes de compras:
 - I. SNS-2020-00038, Oscar Antonio Oviedo.
 - II. SNS-2020-00039, Ramdol Terrero Matos.
 - III. SNS-2020-00040, Textiles Internacionales TRD, SRL.
 - IV. SNS-2020-00041, Holz, SRL.
 - V. SNS-2020-00042, Colchonería y Mueblería La Nacional S. A.
 - VI. SNS-2020-00043, Colchonería y Mueblería La Nacional S. A.
12. Resolución No. 48/2020.

13. Conduces, Facturas y Recepción de Almacén:

| Oferentes | No. Conduces | No. Facturas | No. Recepciones de Almacén |
|---|--|---|----------------------------------|
| Ramdol Terrero Matos. | S/N ²⁶ | B1500000085 | 1639 |
| | | B1500000086 | 1640 |
| Textiles Internacionales TRD, SRL. | S/N ²⁷ | B1500000018 | 1642 |
| Holz, SRL. | 000004 | B1500000002 | 1672 |
| Colchonería y Mueblería La Nacional S. A. | CNE0007445 CNE0007446 CNE0007447 CNE0007448 CNE0007449 CNE0007450 CNE0007451 CNE0007452 CNE0007453 CNE0007454 CNE0007458 CNE0007459 CNE0007460 CNE0007461 CNE0007462 CNE0007463 CNE0007464 CNE0007465 | B1500000016 B1500000017 B1500000018 | Recepción Conforme ²⁸ |

14. Contratos suscritos entre el SNS y las empresas:

- I. Oscar Antonio Oviedo.
- II. Ramdol Terrero Matos.
- III. Textiles Internacionales TRD, SRL.
- IV. Holz, SRL.
- V. Colchonería y Mueblería La Nacional S. A.

15. Certificados de Cuota para Comprometer:

| Oferentes | No. Certificados de Cuota para Comprometer | Monto RD\$ | Fecha de Emisión |
|-----------------------|--|--------------|------------------|
| Oscar Antonio Oviedo. | EG1590585627050s3yxa | 3,823,200.00 | 27/05/2020 |
| Ramdol Terrero Matos. | EG1590587144407daqRm | 7,834,999.40 | 27/05/2020 |

²⁶ Conduces no presentan numeración.

²⁷ Conduces no presentan numeración.

²⁸ Artículos fueron entregados directamente en las áreas de aislamiento, por tal razón no llevan recepción de almacén, sino una recepción conforme de las áreas donde fueron recibidas las camas.

| Oferentes | No. Certificados de Cuota para Comprometer | Monto RD\$ | Fecha de Emisión |
|---|--|---------------|------------------|
| Textiles Internacionales TRD, SRL. | EG159058611101UUIPk | 1,123,997.20 | 27/05/2020 |
| Holz, SRL. | EG1590583689338KDQbZ | 1,231,660.40 | 27/05/2020 |
| Colchonería y Mueblería La Nacional S. A. | EG1590587517066Um8Mo | 14,671,884.00 | 27/05/2020 |

16. Certificados de Contratos emitidos por el Sistema de Trámites Regulares Estructurados (TRE), de la Contraloría General de la República:

| Oferentes | No. Certificaciones | Fecha de Emisión |
|---|---------------------|------------------|
| Oscar Antonio Oviedo. | BS-0005079-2020 | 18/06/2020 |
| Ramdol Terrero Matos. | BS-0005080-2020 | 04/06/2020 |
| Textiles Internacionales TRD, SRL. | BS-0005137-2020 | 27/05/2020 |
| Holz, SRL. | BS-0005136-2020 | 12/06/2020 |
| Colchonería y Mueblería La Nacional S. A. | BS-0006315-2020 | 29/06/2020 |
| | BS-0006316-2020 | 01/07/2020 |

17. Acta No. 27/2020 sobre Error en cuenta Presupuestaria Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0004.

18. Acta No. 29/2020 Desadjudicación Oscar Antonio Oviedo.

19. Pagos realizados:

| Empresa | Monto Total Contrato RD\$ | Pagos Realizados | Observaciones | Libramiento | Fecha Pago |
|---|---|------------------|--|--------------|------------|
| Ramdol Terrero Matos. | 7,834,999.40 | 7,834,999.40 | - | 2866 | 6/7/2020 |
| Textiles Internacionales TRD, SRL. | 1,123,997.20 | 1,123,997.20 | - | 2778, 3226 | 2/7/2020 |
| Holz, SRL. | 1,231,660.40 | - | Pendiente el pago del Libramiento 3007 | 1,231,660.40 | - |
| Colchonería y Mueblería La Nacional S. A. | Solicitud de pago realizada 22/07/2020. | | | | |

5. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0005:

1. Decreto No. 133-20.
2. Requerimiento.

3. Ficha Técnica.
4. Solicitud de Compra o Contratación.
5. Términos de Referencia (TDR).
6. Publicación en Portal Transaccional.
7. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:

- I. DIES Trading, SRL.
- II. GTG Industrial, SRL.
- III. Grupo Marte Roman, SRL.
- IV. Supla-Mosa, EIRL.

8. Acto Administrativo marcado con el No. SNS-MAE-CANPEEN-2020-0002, de fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veinte (2020).
9. Notificación de Cancelación del Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0005.

6. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0006:

1. Decreto No. 133-20.
2. Requerimiento.
3. Listado de Consumible para Ventiladores según marca y modelo.
4. Solicitud de Compra o Contratación Lotes del 1 al 11.
5. Términos de Referencia (TDR).
6. Publicación en Portal Transaccional.
7. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:
 - I. Serviamed Dominicana, SRL.
 - II. Ciencia Tecnología y Consulta, SRL, (CIENTEC).
 - III. Unique Representaciones, SRL.
8. Informe Final del proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0006.
9. Acta No. 26/2020, Cancelación el Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0006.
10. Notificación de Cancelación del Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0006.

7. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0007:

1. Decreto No. 133-20.
2. Requerimiento.
3. Listado de Bienes y Cantidades.
4. Fichas Técnicas.
5. Solicitud de Compra o Contratación.
6. Términos de Referencia (TDR).
7. Publicación en Portal Transaccional.
8. Aviso No. 47-20, de la Dirección General de Impuestos Internos DGII.
9. Enmienda No. 01.

10. Circular No. 01.

11. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:

- I. Dronena, S. A.
- II. Grupo Farmacéutico Car-M, SRL (GRUFACARM).
- III. Pohut Comercial, SRL.
- IV. Grasshopper Corporation, SRL.
- V. Tecnoelite, SRL.
- VI. Sistemas & Tecnología, SRL.
- VII. F & G Office Solution, SRL.
- VIII. Suplitodo Tintor, SRL.
- IX. Support Solutions Nuguer, SRL.
- X. Dos-García, SRL.
- XI. Distribuidora Hued, SRL.
- XII. Asmed, SRL.
- XIII. Productos Medicinales, SRL.
- XIV. Hospifar, SRL.
- XV. Argos Farmacéutica, SRL.
- XVI. Ecofauna Pest Control, SRL.
- XVII. Guival Medical, SRL.
- XVIII. Ransa, SRL.
- XIX. SBS, Suplidores de Bienes y Servicios, SRL.
- XX. Brexman Dominicana, SRL.

12. Listado de participantes.

13. Acta Notarial de Apertura de Ofertas.

14. Solicitud de Subsanaciones.

15. Subsanaciones.

16. Carta de Ransa, SRL, declinando su participación en el proceso.

17. Informe Final del Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0007.

18. Resolución de Adjudicación No. 47/2020.

19. Notificación de adjudicación.

20. Notificación de adjudicación rectificada.

21. Informe de los peritos sobre cubre botas adjudicados a Guival Medical, SRL.

22. Comunicación de Brexman Dominicana sobre tiempos de entrega.

23. Respuesta del Comité de Compras a comunicación de Brexman Dominicana, SRL.

24. Carta de Productos Medicinales, SRL, sobre entrega de Kits de Cirujano.

25. Respuesta del Comité de Compras a carta de Productos Medicinales, SRL.

26. Comunicaciones de F & G Office Solution, SRL, sobre tiempos de entregas.

27. Respuesta del Comité de Compras a comunicación de F & G Office Solution, SRL.

28. Acta no. 31/2020 Rectificación de Adjudicación.

29. Copia órdenes de compras:

- I. SNS-2020-00103, Productos Medicinales, SRL.
- II. SNS-2020-00104, F & G Office Solution, SRL.
- III. SNS-2020-00105, Ecofauna Pest Control, SRL.
- IV. SNS-2020-00106, Brexman Dominicana, SRL.

30. Conduces, Facturas y Recepción de Almacén:

| Oferentes | No. Conduces | No. Facturas | No. Recepciones de Almacén |
|----------------------------|------------------------------|--------------|----------------------------|
| Productos Medicinales, SRL | 0155 0160 0165 0167 | B1500000083 | 1699 |
| F & G Office Solution, SRL | 4262 4265 4266 4267 | B1500000629 | 1696 |
| Ecofauna Pest Control, SRL | S/N ²⁹ | B1500000001 | 1697 |
| Brexman Dominicana, SRL | 2245 | B1500000112 | 1695 |

31. Instancia de Solicitud de Inhabilitación de Proveedores, dirigida a la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), con sus anexos.

32. Contratos suscritos entre el SNS y las empresas:

- I. Productos Medicinales, SRL
- II. F & G Office Solution, SRL
- III. Ecofauna Pest Control, SRL

33. Certificados de Cuota para Comprometer:

| Oferentes | No. Certificados de Cuota para Comprometer | Monto RD\$ | Fecha de Emisión |
|----------------------------|--|---------------|------------------|
| Productos Medicinales, SRL | EG1593626548280zr6mq | 8,149,750.00 | 01/07/2020 |
| F & G Office Solution, SRL | EG1593624850254bkxsx | 10,460,825.00 | 01/07/2020 |
| Ecofauna Pest Control, SRL | EG1593624142247cedvy | 18,000,000.00 | 01/07/2020 |
| Brexman Dominicana, SRL | EG1593627261579uNIPu | 519,400.00 | 01/07/2020 |

34. Certificaciones de Contratos emitidos por el Sistema de Trámites Regulares Estructurados (TRE), de la Contraloría General de la República:

²⁹ Conduce no contiene numeración.

| Oferentes | No. Certificaciones | Fecha de Emisión |
|----------------------------|---------------------|------------------|
| Ecofauna Pest Control, SRL | BS-0006675-2020 | 29/06/2020 |
| Productos Medicinales, SRL | En proceso | |
| F & G Office Solution, SRL | BS-0007120-2020 | 16/07/2020 |

35 Pagos realizados:

| Empresa | Monto Total Contrato RD\$ | Pagos Realizados | Observaciones | Libramiento | Fecha Pago |
|----------------------------|--|------------------|--|-------------|------------|
| Productos Medicinales, SRL | Pendiente. A la espera de la certificación del contrato. | | | | |
| F & G Office Solution, SRL | Solicitud de pago realizada en fecha 17/07/2020. | | | | |
| Ecofauna Pest Control, SRL | 18,000,000.00 | - | Pendiente de pago libramiento 3251 | 3251 | - |
| Brexman Dominicana, SRL | 519,400.00 | - | Pendiente el pago del Libramiento 3611 | 3611 | - |

8. Anexos Expediente Administrativo Proceso SNS-MAE-PEEN-2020-0008:

1. Decreto No. 133-20.
2. Requerimiento.
3. Ficha Técnica.
4. Solicitud de Compra o Contratación.
5. Términos de Referencia (TDR).
6. Publicación en Portal Transaccional.

7. Documentos presentados por las empresas en sus ofertas:
 - I. Serviamed Dominicana, SRL.
 - II. IQTEK Solutions, SRL.
 - III. Medtronic Dominican Republic, SAS.
 - IV. Perkis Medical, SRL.
 - V. Productos Medicinales, SRL.